



### Las actitudes terminantes

## VOCES NUEVAS EN EL REPUBLICANISMO

Un periódico de la mañana, que no es portavoz de ningún partido, ni siquiera incondicional defensor de la política del Gobierno—«El Liberal»—, expresaba ayer enérgicamente la opinión de un extenso sector ciudadano sobre la conducta que debe seguir el actual Gabinete. Diríamos nosotros —ya lo hemos dicho— lo mismo y lo más lo leerían como quien oye la voz interesada de un partido, y de un partido que, sobre votar con el Gobierno, está representado en él. «El Gobierno teme—escribe el citado periódico— sobre todo que se juzgue como una deserción ante el enemigo el planteamiento de una crisis sin fundamento. Y está justificado—añade—ese temor, porque nosotros seríamos los primeros en censurarle por ello en términos que producirían violento contraste con los aplausos que frecuentemente le rendimos.»

Está claro que no seríamos nosotros los que consideraríamos deserción imperdonable la dimisión del Gabinete. Voces del republicanismo escueto, sin compromiso con los grupos gobernantes, nos acompañan en la calificación de las circunstancias políticas. Queremos que conste el dato. Porque hasta aquí sólo en nuestro campo se había subrayado con trazo grueso el carácter de deserción que hubiera tenido en el período de la obstrucción cerrada y aun tendría hoy el apartamiento voluntario de los ministros del Poder. Es, por lo demás, cuestionable para que algunos republicanos partidarios de la pervivencia constitucional del presente Ministerio, la crisis no comportaría un antecedente funesto ni sería un mal paso de la democracia española si el cansancio, la debilidad o un equivocado concepto de su deber obligaba a los ministros, dueños de una mayoría parlamentaria y en posesión de la confianza del jefe del Estado, a abandonar sus puestos. En la matización reside la importancia del juicio. Quien piensa que una crisis voluntaria por parte del Ministerio sería algo así como traicionar la voluntad de la opinión republicana española habría de adoptar, si eso ocurriera, una actitud de censura y disgusto frente al Gobierno dimisionario. En cambio,

el republicano complaciente, que no es una abstracción, acogería sin duelo ni júbilo una crisis de ese linaje. Y en ello anida un peligro notorio para la República, que nunca estará defendida por quienes no se plantan claramente ante los hechos políticos. Afirmar, como sostiene «El Liberal», que el Gobierno merecería censuras si no resistiera todos los embates del momento y otros más duros que pudieran venir, representa, a más de un estímulo, el cumplimiento franco de un deber republicano. Las posiciones indefinidas, oscilantes, es decir, la indiferencia, no es lícita en elementos que se llaman amigos y aun defensores de la República. Hay que luchar con un estilo nuevo. Ya no sirve acomodarse a caballo en la tapia en espera de acontecimientos. Imperativamente, precisa respaldar o recusar el proceder del Gobierno. Y quien no esté hoy privado del sentido de la responsabilidad dirá al Ministerio lo que ayer le decía un periódico no ligado al Gabinete ni a ningún partido gubernamental: es menester resistir. Si el Gobierno deserta, le censuraremos. Por lo que tiene de nuestro ese lenguaje nos agrada. Tanto más cuanto que aparece en el campo republicano, donde las actitudes terminantes y enérgicas no suelen tener muchos adalides.

### Se ha firmado el armisticio chinojapones

PEIPING, 31.—Las conversaciones formales para la conclusión del armisticio chinojapones al norte de China han comenzado a las diez de esta mañana en Tang-ku, después de dos semanas de preparativos. El general Okamura, segundo jefe del ejército japonés en Kwan-tung y el general Haumping, miembro del estado mayor de Nanquín, son los jefes de las respectivas Delegaciones. De fuente oficial se anuncia que el armisticio ha sido firmado a las once de la noche, hora local, estableciéndose una zona neutral, en la que patrullarán fuerzas especiales chinas. Esa zona corre por bajo de la gran muralla.—(United Press.)

### Para "Ahora"

## El recurso de acudir al tópic

«Ahora»—ahora se nos viene con las—es un periódico de lo más independiente que hay en la prensa española. Unas veces—suspensión del mito de Valladolid—se coloca al lado del Gobierno y parece entonces un periódico de izquierda o, al menos, de templado derechismo. Pero si el «A B C» califica de servil su conducta, el órgano del afortunado Montiel, la contrapartida espiritual de monsieur De Walleffe, que no quiere disgustos, porque le interesa estar a bien con todo el mundo, cambia de rumbo y a los dos días publica un furibundo editorial contra el Gobierno. Eso lo hace «Ahora» para demostrarle al «A B C» que es periódico de orden, conservador y tal, y que un Gobierno de derechas tendrá buen apoyo en él. Por lo menos, tan bueno como el que pueda hallar en el «A B C». Desde luego, el proceder del rotativo monárquico es más limpio y claro que el de «Ahora», indefinido, acomodaticio, tan republicano como monárquico y tan socialista como clerical. «Ahora», en fin, es un caso de pillería política. Si duda, para congraciarse con el «A B C», calca ayer las ideas del periódico monárquico.

Un artículo de fondo debe ser algo más que una recolección de tópicos. Ayer nos obsequió el periódico del señor Montiel con un editorial muy pintoresco. «La permanencia de los socialistas en el Poder—dice—ha causado un estrago cierto en la economía nacional, víctima de unas interferencias marxistas que a diario se manifiestan tanto en la letra de las disposiciones emanadas del Gobierno cuanto en la parcialidad enconada con que suelen aplicar aquellas las autoridades llamadas a interpretar su ejecución.» Y agrega: «Con ser patente el quebranto producido, todavía es mayor el que origina la alarma sembrada a voleo por todo el ámbito de la nación.»

«Ahora» habla de memoria. Lo más lícilo, a buen seguro, para el articulista es lanzar cuatro lugares comunes. «La economía sufre estrago, las interferencias marxistas, las disposiciones del Gobierno... Que se vayan los socialistas. Veniga otro Gobierno.» Lo difícil es demostrar que con otro Gobierno habría más prosperidad y más orden público y más trabajo. Eso es lo difícil. Mucho va a tener que esforzarse «Ahora» para hacer creer a sus lectores que España es hoy, en virtud de la obra del Gobierno, un pueblo desorganizado, en crisis singular. Tópicos y no más que tópicos. Ni existe una crisis atribuible a la situación política, ni España tendrá—entérase—en muchos años un Ministerio mejor que el actual. Acaso lo haya tan bueno—siempre que sea paucido a éste—; mejor no lo encontrará

rá la opinión. Si no, al tiempo. Es posible que algún día vuelvan, los que hoy los recusan, sus ojos hacia los hombres que realizan actualmente el inmenso sacrificio de construir un pueblo con el menor número de conmutaciones posibles. Demasiada ligereza en las censuras es lo que advertimos. Y la ligereza es causa, generalmente, de grandes injusticias. Conste que no nos dirigimos solamente a «Ahora», que no está solo en el manejo de los tópicos y los juicios irresponsables. La crisis de que se habla no existe. Tampoco hay tal retraimiento del dinero. Ni temores, ni amenazas, ni inseguridad. Los empréstitos públicos, la situación de los Bancos, la marcha del comercio, etc., son barómetros que no fallan. Una inteligencia objetiva ha de reconocer que jamás estuvo España como está hoy. Si hace falta lo demostraremos. Nunca hubo más libertad ni más confianza, por parte de todos, en los destinos del país. ¿Recuerda la opinión lo que fué Cataluña en el régimen monárquico? ¿Se acuerda de Cuba y Filipinas, y de la bomba de Morral, y de Marruecos, y de la semana sangrienta, y del terrorismo catalán, y de las jornadas del 17, y de septiembre del 23, y de los atracos del rey al Tesoro, y de las incursiones del ejército en política, y de la caída de la peseta, y del delito de alta traición implícito en el contrato con la Telefónica, y de todas las inmundicias, fraudes, asesinatos, disturbios y castrotes nacionales que adornaron al régimen monárquico?

### Grupo parlamentario socialista

Hoy, a las tres de la tarde, se reunirá en el Congreso el Grupo parlamentario socialista; rogándose a todos los compañeros diputados la más puntual asistencia.

### En Francia

## El Senado aprueba el presupuesto para 1933

PARIS, 31.—El Senado estudió esta tarde en tercera lectura el presupuesto aprobado esta mañana por la Cámara. El desacuerdo subsistía entre las dos Cámaras respecto al monopolio de petróleo. Sin embargo, después de la intervención del señor Lamoureux, ministro del Presupuesto, y del señor Dauladier, que presentó la cuestión de confianza, el presupuesto para el ejercicio de 1933 quedó aprobado por 248 votos contra 3.—(United Press.)

### LO DE HOY

## Visita a Palacio y reunión en las Cortes

La noticia política del día es preciso buscarla en una sección poco visible de los diarios: la dedicada a registrar las diferentes personas que desfilan a diario por el Palacio Nacional. Los periodistas que hacen información en el citado centro oficial anotaron ayer la visita a su excelencia del señor Martínez Barrios. Uno de nuestros colegas decidió interrogar al ex ministro radical sobre el alcance de ese acto, y la respuesta que obtuvo no pudo ser más evasiva: «Vengo a cumplimentar a su excelencia.» Pocos diputados habrá que ganen a corteses y finos al señor Martínez Barrios; pero si anotamos las veces que ha cumplimentado al presidente de la República—cinco en un espacio de tiempo relativamente corto—, llegaremos a la conclusión de que desborda las exigencias del código de la cortesía. Tenemos más de un barrunto para dudar del desinterés de tales cumplidos; pero, por sí vacilásemos en esa creencia, lo sucedido ayer nos confirmaría en ella con fuerza de convicción. Por la mañana, visita a Palacio; por la tarde, reunión secreta con el señor Lerroux y con don Miguel Maura. Esta reunión no nos importaría absolutamente nada si no resultase forzoso relacionarla con el acto realizado por el señor Martínez Barrios por la mañana. La conexión que encontramos entre esos dos actos políticos nos fuerza a hacer esta declaración: No es correcta ni constitucional la conducta de un jefe de oposición que se pone al habla reiteradamente con el jefe del Estado. No es correcta. Más claro: es incorrecta. Todavía mejor: es atentatoria a la moral política que la República está obligada a acclimatar en todos sus estratos. Nos interesa dejar bien insistido nuestro pensamiento por lo que pueda tronar el día de mañana. Que nuestro dictamen sobre semejantes visitas no es equivocado lo prueba el hecho de que no se decida el propio señor Lerroux a hacerlas. ¿Qué se pensaría de él si acudiese con la constancia de su segundo al Palacio Nacional? Pues lo mismo que de él cabe pensar del señor Martínez Barrios, cabeza visible, por delegación de su jefe, de los grupos de oposición, que, inactivos al presente, continúan manteniendo un contacto de codos. Se equivocan los que crean que cada grupo político es libre de entender la moral política a su comodidad y conveniencia. En ese punto, las reglas han sido dictadas para todos, y quien se salga de ellas se expone a muy serias contrariedades. No estorbará que declaramos nuestro firme propósito de no continuar la partida con jugadores de ventaja. El truce es demasiado delicado para que dejen de ser observadas con absoluto rigor las normas que caracterizan el juego limpio. Cuando se abraza la política opositora con todas sus consecuencias, no queda otro remedio que prohibirse las cortesías sospechosas, las entrevistas equívocas. La política del opositor está, y señaladamente en

ciertos momentos, exclusivamente en las Cortes. Tan peligroso es salirse de ellas para emplazar la contienda en la calle, como frecuentar otros lugares llamados a la máxima serenidad. Esto segundo es lo que no entienden, a lo que juzgamos, los grupos radical y conservador. Que no lo entiendan ellos no quiere decir, no debe querer decir que no lo entiendan los demás. En varias ocasiones hemos afirmado que el único provecho que nuestro Partido está logrando con la colaboración ministerial es el de la experiencia, y lo sensible puede llegar a ser que esa experiencia sea tan larga y tan profunda que nos conduzca a declarar: «¡Basta! No queremos conocer más. Sabemos lo suficiente para separarnos con repugnancia de un sistema de gobierno que conserva, con variantes distintas, las clásicas corrupciones del anterior.» Todos están obligados, si su republicanismo es serio, a evitar que nos veamos forzados a hacer una declaración de tan terrible importancia. Y nadie dude de que, llegado el trance, la haríamos con la máxima naturalidad, que no cuenta entre nuestras costumbres la de arrojar el espejo y conservar la cara. Ponemos demasiada seriedad en nuestros empeños para que aceptemos como bueno un pobre remedo de transformación política.

Quede constancia, por si mañana precisamos de este testimonio, de que estamos advertidos de las visitas del jefe de la oposición al jefe del Estado. Repitamos con profundo convencimiento que tales visitas se nos antojan, no ya sólo equívocas e incorrectas, sino peligrosas. Y demos en espera del mensaje de sorpresa que nos reserven los días. El de ayer no careció del suyo. Aparte de la reunión política a que nos hemos referido, en el propio salón de sesiones ocurrió un suceso que no puede quedar sin registro. El diputado radical señor Elola, a quien los lerrouxistas han confiado la tarea de enmenar el proyecto de ley de Garantías constitucionales, súbita, inesperadamente, después de que la Comisión participaba de su criterio y aceptaba sus enmiendas, las retira todas ante el asombro de la Cámara. ¿Razón? Nos es desconocida. Pero quizá la encontremos en la conjuntura que apuntábamos en nuestro artículo de ayer. Liquidación rápida de la ley de Garantías para que pueda interponerse recurso de revisión contra la ley de Congregaciones. Quizá... Se dan como del señor Martínez Barrios estas palabras en respuesta a otra pregunta sobre el alcance de la visita de la mañana: «Hemos hablado de la ley de Garantías...» Queremos creer que esta última noticia es falsa. Queremos creer que, incorrecta, equívoca, su visita ha sido, en efecto, de cortesía y cumplido. Si creyésemos otra cosa necesitaríamos escribir unas pocas palabras más. El no creer en esa noticia es lo que nos economiza el dolor de escribirlas.

### La tiranía socialista

## Una huelga en Zaragoza

Que el Poder público está mediado por los socialistas es evidente. Lo saben todos... menos los socialistas. Y es esa ignorancia—la nuestra—lo que nos preocupa. Siendo tan palmario el secuestro que ejercemos del Poder, ¿cómo no acabamos de enterarnos? Diríase que estamos siendo objeto de una burla. No de otro modo se comprende la paradoja que supone aparecer como martillo, en opinión ajena, y ser yunque en opinión propia. ¿Ahi están los hechos, se nos dice a diario. Justo. Ahi están los hechos. Por ellos juzgamos. De botones de muestra tenemos nuestro archivo lleno. Véase uno de los últimos que la tiranía socialista o de la U. G. T.—todo es uno y lo mismo—se pone al descubierto: Zaragoza. No es la primera vez que nos referimos sobre el mismo tema a la capital de Aragón. El lector sabe que Zaragoza es una de las poblaciones más castigadas—hoy la que más, sin duda alguna—por el sindicalismo anarquista. En tales circunstancias parecería lógico que la clase patronal dedicara sus esfuerzos preferentemente a combatir las demasías y torpezas sindicalistas. Pues bien: ocurre exactamente lo contrario. A quien los patronos de Zaragoza combaten sanamente, sin tregua ni cuartel, es a la U. G. T. Lo que en la actualidad sucede allí lo comprueba. Y vamos al caso concreto. La dependencia mercantil, afiliada en su totalidad a la U. G. T., tenía presentadas al Jurado mixto unas bases de trabajo desde el mes de enero. Urgía su aprobación por cuanto las que venían rigiendo caducaban en el mes de febrero pasado. Táctica patronal: primero, inutilizar con discusiones bizantinas la labor del Jurado mixto; después, no acudir a las sesiones que celebraba aquél. En tres meses, al cabo de más de quince sesiones, el Jurado mixto había aprobado tres artículos de las bases de trabajo presentadas. El propósito patronal estaba logrado en parte. Caducadas las bases anteriores, los patronos se consideraron libres de todo compromiso. Comenzaron los despidos de los electores obreros más activos y destacados. Fue entonces cuando la dependencia mercantil acordó la huelga general, aplazada luego a instancias

del gobernador civil, especialmente interesado en resolver el conflicto. Todo inútil. La huelga se hizo inevitable. Ya declarada, el Jurado mixto, reunido en sesión permanente por orden expresa del ministerio de Trabajo, aprobó, al fin, las bases en litigio. Venían ahora las derivaciones de la huelga. Los obreros reclamaban el abono de los jornales perdidos y la readmisión de los camaradas que fueron objeto de despido. Vuelta a las gestiones laboriosas. Los patronos no comparecían en el Jurado mixto. El gobernador, con paciencia y tacto encomiables, se esforzaba en buscar un arreglo. En su despacho, los obreros llegaron a proponer un arbitraje por persona designada por los patronos—tómese nota—, que ellos, desde luego, aceptarían. La proposición fue rechazada. Sin embargo, días después, una Comisión patronal ofrecía al gobernador, según fórmula propuesta por éste y aceptada por los obreros, el pago de la mitad de los jornales perdidos en la huelga. En cuanto a los despidos, quedaban a resultas del fallo que diera el ministerio de Trabajo a los recursos entablados. Ese ofrecimiento, con el cual se ponía término al conflicto, fue negado por los patronos al día siguiente. Dicen quienes lo saben que anda de por medio la intervención de un diputado radical, hombre influyente en la burguesía zaragozana: el señor Marraco. Lo cierto es que el conflicto continuó en pie...

En ese trance, la Federación Local de la U. G. T. acordó la huelga general de todos los oficios por solidaridad con los dependientes de comercio. Por coincidir con el movimiento sindicalista último, la huelga fué aplazada. Se declaró después, cuando terminó la intención anarquista, y se levantó días más tarde, a instancias de los dependientes de comercio, cuando parecía el pleito en vías de resolución definitiva. En efecto, el Jurado mixto, con los votos de los obreros y del presidente, acordó los vocales patronos, tomó el acuerdo firme de que fueran abonados la mitad de los jornales perdidos y volvieron al trabajo los obreros que fueron objeto de despido. El ministerio de Trabajo ratificó el acuerdo y lo transmitió a Gobernación para su cumplimiento, ya que la ley de Jurados mixtos—tan revolucionaria—ni siquiera concede al ministerio facultad de obligar. El gobernador comunicó a los patronos el acuerdo y les continuó a cumplirlo. Esto ocurría hace dos semanas. Hoy, reintegrados al trabajo los dependientes de comercio, ni han sido abonados los jornales perdidos en la huelga. Dicen ahora los patronos que el acuerdo no es legal... La prensa de Zaragoza, ejemplo envidiable de tartuflismo, condenó duramente, atribuyéndole propósitos subversivos, la huelga general de la U. G. T., durante la cual no se registró ni un incidente. En cambio, guardaba sospechoso silencio acerca de la huelga declarada días antes por la C. N. T., anunciada como revolucionaria a los cuatro vientos. Y, sobre todo, se abstenía de juzgar la conducta de unos patronos que primero inutilizaban los órganos legales de conciliación y después alegan como resguardo de su intransigencia aquella misma legalidad que despreciaron; que hacen un ofrecimiento al gobernador y luego lo retiran sin más explicaciones; que desobedecen abiertamente las disposiciones gubernativas... Y el caso es que esa clase patronal que se considera vejada por un acuerdo prudente de un Jurado mixto, pacta sin escrúpulos con las organizaciones sindicalistas y aceptando como buenas imposiciones tales como la de ser un delegado del Sindicato respectivo quien elija los equipos obreros, con lo cual ya es sabido que los afiliados a la U. G. T. están condenados a paro permanente allí donde la C. N. T. tenga mayoría. En esas condiciones acaba de resolverse una huelga en Zaragoza. No es la primera ni será la última. Otras veces, tampoco es raro el caso, los patronos de Zaragoza se han avenido mansamente a pagar indemnizaciones crecidas ordenadas por el sindicalismo. Todo eso es tolerable. No lo es, por lo visto, acatar un acuerdo razonable de un Jurado mixto. ¿Complicidad? El lector, sin ayuda nuestra, habrá llegado ya a esa conclusión. Complicidad de todos encaminada a un solo fin: dar la batalla al

### Nota internacional

## EL CASO MORGAN Y LA "DEMOCRACIA"

El rey de la Banca internacional, el hombre que jamás había concedido una entrevista a un periodista, el famoso J. P. Morgan, ha tenido que someterse a los inconvenientes de un interrogatorio público con motivo de la investigación abierta ante la Comisión Bancaria del Senado norteamericano. El, que prestó dinero a reyes y potentados, hubo de dar explicaciones acerca de favores de menor cuantía hechos a simples políticos, todo lo más a ministros y algún ex presidente. ¡Consecuencias de la crisis! Los pueblos, cuando padecen hambre y privaciones, llegan a perder el respeto hasta a sus ídolos más sacrosantos. Porque J. P. Morgan es todo un símbolo. Es la personificación de ese poder multiforme, que gusta de envolverse en cierto discreto misterio: la gran Banca.

Morgan es efectivamente un símbolo. Es el exponente-tipo, casi perfecto, de esa ficción que va perdiendo fuerza por días, y que se llama la «democracia» burguesa. Teóricamente, el señor Morgan es simplemente un ciudadano de una democracia también teórica, en la que goza de iguales derechos—ni más ni menos—y queda sometido a los mismos deberes que cualquier otro ciudadano, sea blanco o negro, rico o pobre, y piense como Babbitt o como Dreiser.

En la práctica la cosa es algo diferente. Y de ahí el escándalo de las revelaciones hechas a la luz brusca de la investigación. En la práctica resulta que Morgan, el banquero más rico del mundo, no ha pagado impuestos a la Hacienda desde hace tres años, mientras que millones de sus compatriotas menos adinerados hubieron de contribuir con algo más que su justa parte al sostenimiento del Estado. Del Estado y de la costosa maquinaria estatal, que incluye policía para defender las propiedades del señor Morgan, y también una poderosa armada para apoyar las reclamaciones del señor Morgan cuando una República hispanoamericana se olvida de satisfacer a su vencimiento los intereses de algún empréstito.

¿Por qué no ha pagado impuestos el señor Morgan desde el año 1929?

Muy sencillo, y muy legal en una democracia burguesa. Según el sistema norteamericano, el impuesto se aplica sobre los beneficios; Morgan declaró estos tres años últimos que no había hecho ganancia alguna, sino que, al contrario, había sufrido cuantiosas pérdidas con motivo del crac financiero en Bolsa. Y asunto terminado.

La investigación ha revelado también otras cosas muy características del régimen democrático bajo el cual los grandes tiranos de los negocios más o menos turbios gozan de la consideración y también del Poder, mientras un obrero inocente como Tom Mooney queda en prisión durante diecisiete años. Por ejemplo: que el señor Morgan había hecho préstamos a unos cuantos señores, entre los cuales figuraban personajes como el ex presidente de la National City Bank, Mitchell; el presidente de la Bolsa de Nueva York, Whitney; el actual embajador en Europa, Normas Davis; el general Dawes, etc., etc. Y el señor Morgan había hecho señalados favores particulares—que le valieron cuantiosas ganancias—a otros personajes, como el ex presidente Coolidge, el actual ministro de Hacienda, Woodin; los ex ministros Adams y Mac Adoo, etc., etc., permitiéndoles comprar acciones a precios inferiores a la cotización oficial.

¿Quién puede suponer que tales favores tuvieran un fin interesado, y que gentes que disponen de tanta influencia como esos altos personajes de la política norteamericana pusieran, a trueque de los favores, esa influencia al servicio de los múltiples intereses de un banquero tan activo, metido en tantos negocios dentro y fuera del Estado, como el señor Morgan? No. Esto no puede ser una «democracia» bien organizada, aunque malas lenguas digan lo contrario. Las mismas malas lenguas que pretendieron establecer relación entre ciertas campañas contra la República española y la rescisión del empréstito que con la Banca Morgan negociara la monarquía agonizante.

¿Habrá terquedad, por parte de los socialistas, en no querer reconocer las virtudes de la democracia burguesa?

### Para mañana

## Las responsabilidades se establecen

Hay que elogiar sin reservas la resolución votada estos días en París por la reunión conjunta de las Ejecutivas de la Internacional Sindical y de la Internacional Socialista.

Si los diplomáticos de la Sociedad de Naciones y de la Conferencia del Desarme quisieran inspirarse en ella, ciertamente todos los problemas universales no quedarían resueltos ni desaparecerían de la noche a la mañana las dificultades que suscitan las competencias nacionales, ni los imperialismos rivales, ni los efectos de la crisis económica; pero el horizonte se despejaría prontamente, y libres de la pesadilla de la guerra, los pueblos tendrían el espíritu más dispuesto para apreciar el problema social en conjunto. La revolución insiste con razón sobre la necesidad de no dejar a los traficantes en cañones y demás proveedores de material de guerra que manejen a los Gobiernos, influyan en la prensa y encuentren cómplices entre los estados mayores, los diplomáticos y los parlamentarios.

La fórmula que ofrece más garantías es evidentemente la que prohíbe rigurosamente toda fabricación y todo comercio privado de armas, municiones y material de guerra. Pero ya nos conformaríamos con que se aceptara el punto de vista definido por nuestras dos Internacionales, a saber: el control por una Comisión internacional de toda producción y de todo tráfico concerniente a las armas y demás material.

Las licencias de exportación de armas no serían concedidas sino por dicha Comisión y de acuerdo con un proyecto de limitación de armamentos. Esto implicaría, naturalmente, la adopción por la Conferencia de Ginebra de los primeros elementos de una política de desarme general y simultáneo.

Por desgracia, no hemos llegado a tanto. Pero, mientras, cabría adoptar Socialismo y a la U. G. T. Y mientras eso ocurre, de Sevilla y de otras poblaciones—también de Zaragoza—llega a Madrid el clamor hipócrita de esas clases patronales pidiendo medidas energéticas y vengativas al Gobierno. ¿Contra quién? Ya se sabe que la culpa de todo la tienen los socialistas. Contra los socialistas, pues. Y guerra al Gobierno. Y guerra a las organizaciones de la U. G. T. Es posible que tengan razón para dar a unos y otros semejante trato. Al Gobierno, por sus contempORIZACIONES y tolerancias. A las organizaciones de la U. G. T., por no disponer de unos equipos de pistoleros bien adiestrados que diriman a tiros—según acreditado sistema sindicalista—las contiendas que por vía normal, según se nos enseña, no tienen solución.

útiles y prudentes medidas en las naciones donde las industrias de guerra ocupan un lugar importante.

Francia ocupa, sin duda alguna, uno de los primeros lugares.

Tenemos derecho a preguntar y a saber dónde van los cañones y las municiones que salen del Creusot y de otras partes.

¿Cómo se explica que nadie haya tenido la curiosidad, muy legítima, de formular la pregunta en la Cámara?

No haríamos con ello más que imitar el ejemplo que nos llega de Inglaterra. El diputado laborista Price hizo la pregunta al teniente coronel Colville, secretario parlamentario por el comercio exterior.

Las casas inglesas han suministrado a los chinos doce millones de cartuchos de fusil, 427.000 cartuchos de ametralladoras y material diverso de aeronáutica.

Por otro lado, el Japón ha adquirido también en la Gran Bretaña enses y material para el ejército, especialmente 300 ametralladoras provisionales de piezas de recambio. ¿Cómo puede hablarse sinceramente de la paz en Ginebra cuando se permite que las industrias de su país alimenten a los ejércitos de los beligerantes?

Llega el momento de recordar la decisión inglesa de febrero último que prohibía las exportaciones de armas destinadas al Japón y a la China. Dicha decisión podía ser discutida en la medida en que tendía a poner en el mismo plano a la China atacada y al Japón agresor; pero por lo menos era justa en su principio. Ponía término al escándalo sin nombre de un Gobierno que alimenta la guerra en Oriente, haciéndola posible y mortífera, y hace protestas de pretendido pacifismo en Ginebra.

La medida inglesa fué acordada el 27 de febrero y anulada el 13 de marzo porque el Gobierno francés en particular no respondió a la iniciativa inglesa y el Gobierno británico no tenía derecho a privar a su industria, en un período de paro, de los beneficios de los pedidos de armas.

«Nuestro Gobierno—declaró mister Baldwin en la Cámara de los Comunes el 13 de marzo—ha tenido ocasión de discutir el problema con los representantes de los diversos países y nos ha informado que, en su opinión, no había que contar con un acuerdo internacional sobre este punto en breve plazo. En tales condiciones, de nada serviría que nuestro país solo mantuviera la prohibición.»

El Gobierno francés no respondió a la proposición inglesa. No ha dicho palabra después de la declaración de mister Baldwin. Así quedan establecidas las responsabilidades. Bueno es que la clase obrera ante cuidadosamente estos incidentes y estos hechos.

Paul FAURE



# LAS CORTES CONSTITUYENTES CONTINÚA RAPIDÍSIMA LA APROBACIÓN DE LA LEY DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS

Se abre la sesión a las cinco menos diez, bajo la presidencia de nuestro camarada Besteiro.

En el banco azul, el ministro de Justicia. Pocos diputados en los escaños. Las tribunas, muy desanimadas.

Se aprueba el acta, y se leen nuevas enmiendas a la ley de Garantías.

El señor GUEARRA (radical) hace algunas consideraciones sobre la forma en que se lleva la discusión de esta ley, recordando que mayorías y minorías están en este debate sometidas a un compromiso para la discusión, basado en que las cinco horas de sesión se dediquen íntegramente al Tribunal de Garantías.

Ayer, la sesión se redujo a poco más de tres horas. ¿Por culpa de quién? Tal vez de nadie. La Comisión tuvo que dictaminar sobre enmiendas presentadas. Ruega, pues, que se acorte la discusión, porque estas Cortes, a su juicio, están agotadas. (Rumores.)

Le contesta el señor GOMARIZ justificando la actitud de la Comisión. Alega que la culpa de la suspensión de la sesión de ayer es imputable a la minoría radical, que presentó poco antes de empezar enmiendas que afectaban a la media del proyecto. Y como la Comisión no procede de ligero, sino que piensa lo que hace, pidió el aplazamiento para estudiar las propuestas.

Quiere llevar la discusión con presteza, pero sin que ello redunde en perjuicio de la ley.

El señor GUEARRA: No quería formular ni una queja.

Sólo quiero que se cumpla el acuerdo de dedicar cinco horas íntegras a este proyecto.

Interviene brevemente el señor AYUSO.

**El Tribunal de Garantías.**

El camarada BESTEIRO: Se entra, pues, en la discusión del orden del día, que quedó suspendida con la aprobación del artículo 20.

El señor RECASENS (maurista) retira una enmienda en que proponía un nuevo artículo.

El señor SALAZAR ALONSO retira un voto particular del señor ELOLA al artículo 21, que queda aprobado. (El señor ELOLA está enfermo, según dicen.)

(Entra el ministro de Marina.) También es aprobado el 22.

El señor OSSORIO Y GALLARDO propone un nuevo artículo entre el 22 y el 23, que dirá así: «El presidente podrá, siempre que guste, asumir la presidencia de la Sala de Justicia y la de Amparo. En tal caso, dejará de conocer en cada asunto uno de los vocales letrados o profesores designados por sorteo.»

El señor GOMARIZ (radical socialista) la acepta en nombre de la Comisión.

El camarada BESTEIRO: ¿Se aprueba este artículo?

El señor GOMARIZ: La Comisión tenía aceptado un voto del señor ELOLA, que ha sido ligeramente retirado por el señor Salazar, que, sin duda, no está muy enterado de esto. Por esto, ahora se señalarán algunas incongruencias entre estos artículos y el 19, que se aprobó ayer.

Ruega que se abra discusión sobre estos votos particulares.

El camarada BESTEIRO: No hay medio. Los artículos están ya aprobados.

Y alrededor de esto se entabla una discusión, en la que se acuerda ve la forma de subsanar la incongruencia.

Y comienza a discutirse el artículo 23, al que tenía presentado un voto particular el señor ELOLA (radical).

El señor GOMARIZ: La Comisión desearía oír la defensa del voto particular.

El señor SALAZAR (radical): Que diga la Comisión si lo acepta o no.

El camarada BESTEIRO: Si la Comisión lo desea, es evidente que tiene derecho a escuchar las razones del autor de la enmienda.

El señor GUERRA (radical): Es que no está el señor ELOLA. Yo lo hemos dicho a la Comisión. Por eso no lo defendemos.

El señor VALLE (federal) también habla en contra de la enmienda, asunto que ya está juzgado en el debate constitucional al aprobarse una enmienda del señor Balbontin sobre los derechos individuales ante la inconstitucionalidad de las leyes.

(Entra en el salón el camarada Caballero.)

El señor CASTRILLO (progresista) destaca la gran importancia del asunto, que requiere un gran estudio y meditación por parte de todos. Cree que los dos criterios son defendibles. Y propone se pase a discutir el título siguiente, aplazando la resolución sobre la enmienda del señor Ossorio hasta mañana.

Ni la Comisión ni la Cámara aceptan la proposición.

**Se aprueba la enmienda.**

El señor SANCHEZ ROMAN enfrenta sus razonamientos con los del señor Salazar, a quien dice que la Constitución no prohíbe el sistema propugnado en la enmienda del señor Ossorio. Antes bien: lo permite.

En defensa de la enmienda que se discute, recoge las palabras del señor Valle. Niega que la interpretación auténtica tenga validez ante la interpretación jurídica de las leyes, que responde, no a momento sólo, sino a un texto, a una norma, plasmado en sus artículos.

Dice que la Constitución señala las personas que pueden acudir ante el Tribunal de Garantías. Pero ello no significa que estas personas puedan invocar todas las competencias del Tribunal.

Es partidario de la tesis de que una disposición del Tribunal de Garantías no pueda anular la obra del Parlamento.

Rebate ampliamente los argumentos del señor Salazar Alonso, y dice que en la enmienda se manda al fiscal de la República ejercer la acción pública en los casos de inconstitucionalidad, no sólo en nombre de los agraviados por una ley, sino en el de todos los intereses de los ciudadanos, que son los que han de cumplirla.

Por todo esto—concluye—no creo que seriamente se puede sostener que con este sistema se traicione la Constitución. Eso no es exacto. A fallar a la Constitución no me prestaría yo nunca.

Se rechaza la propuesta de los radicales, y es aprobada la enmienda del señor Ossorio y Gallardo.

**Título III.—Sobre el recurso de inconstitucionalidad de las leyes.**

Comienza a discutirse el título III, que trata de la inconstitucionalidad de las leyes.

Se abre debate sobre el artículo 26, que se refiere a las leyes que podrán ser declaradas inconstitucionales. Se exceptúan de esta facultad las aprobadas por referéndum.

El señor ELOLA retira un voto particular, y los señores RECASENS (maurista) y FERNANDEZ CASTILLEJOS (progresista) retiran enmiendas.

Es aprobado el artículo 27, que determina cuándo las leyes pueden declararse inconstitucionales.

El artículo 28—actos preliminares del recurso—, en virtud de una enmienda del señor Ossorio, que acepta la Comisión, se transforma en otros cuatro artículos, a los que se pondrá la numeración correspondiente.

Se aprueba sin discusión el 29, que habla de quienes pueden ser considerados como defensores de la constitucionalidad de una ley.

El 30, que habla de la interposición del recurso de inconstitucionalidad, es aprobado sin discusión.

La COMISION, a propuesta del señor Sánchez Román, retira el artículo 31, que hablaba de los documentos que habían de acompañar al recurso de inconstitucionalidad.

Asimismo son aprobados los artículos 32, 33, 34 y 35, concernientes a la admisión y a la sustanciación del recurso.

Sin discusión son aprobados el 36 y 37, que tratan de la resolución del recurso.

El 38 (de los efectos de las sentencias) también queda aprobado.

Y también el 39 (de las Cortes y de las sanciones a que ha de dar lugar el recurso).

El camarada BESTEIRO: Ha quedado terminada la discusión del título III. Al llegar a este punto, me permito recordar a la Comisión los artículos a los que ha señalado incongruencia, y ruego que estudie bien las enmiendas para que no se produzcan nuevas incongruencias, y al final de la discusión presente una propuesta modificando las anomalías que hayan podido deslizarse por la aceptación de enmiendas.

Así se acuerda.

(Los señores SANCHEZ ROMAN y OSSORIO proponen que se altere la discusión, pasando ahora sobre los títulos referentes al recurso de amparo y a conflictos entre las regiones, a los cuales han de presentar enmiendas.)

La Cámara accede y continúa la discusión.

**Se aprueban todos los artículos.**

Sin ningún debate es aprobado el título VI, que trata de los conflictos entre el Tribunal de Cuentas y los demás organismos del Estado y las regiones autónomas.

El señor VALLE (federal) también habla en contra de la enmienda, asunto que ya está juzgado en el debate constitucional al aprobarse una enmienda del señor Balbontin sobre los derechos individuales ante la inconstitucionalidad de las leyes.

(Entra en el salón el camarada Caballero.)

El señor CASTRILLO (progresista) destaca la gran importancia del asunto, que requiere un gran estudio y meditación por parte de todos. Cree que los dos criterios son defendibles. Y propone se pase a discutir el título siguiente, aplazando la resolución sobre la enmienda del señor Ossorio hasta mañana.

Ni la Comisión ni la Cámara aceptan la proposición.

**Se aprueba la enmienda.**

El señor SANCHEZ ROMAN enfrenta sus razonamientos con los del señor Salazar, a quien dice que la Constitución no prohíbe el sistema propugnado en la enmienda del señor Ossorio. Antes bien: lo permite.

En defensa de la enmienda que se discute, recoge las palabras del señor Valle. Niega que la interpretación auténtica tenga validez ante la interpretación jurídica de las leyes, que responde, no a momento sólo, sino a un texto, a una norma, plasmado en sus artículos.

Dice que la Constitución señala las personas que pueden acudir ante el Tribunal de Garantías. Pero ello no significa que estas personas puedan invocar todas las competencias del Tribunal.

Es partidario de la tesis de que una disposición del Tribunal de Garantías no pueda anular la obra del Parlamento.

Rebate ampliamente los argumentos del señor Salazar Alonso, y dice que en la enmienda se manda al fiscal de la República ejercer la acción pública en los casos de inconstitucionalidad, no sólo en nombre de los agraviados por una ley, sino en el de todos los intereses de los ciudadanos, que son los que han de cumplirla.

Por todo esto—concluye—no creo que seriamente se puede sostener que con este sistema se traicione la Constitución. Eso no es exacto. A fallar a la Constitución no me prestaría yo nunca.

Se rechaza la propuesta de los radicales, y es aprobada la enmienda del señor Ossorio y Gallardo.

**Título III.—Sobre el recurso de inconstitucionalidad de las leyes.**

Comienza a discutirse el título III, que trata de la inconstitucionalidad de las leyes.

Se abre debate sobre el artículo 26, que se refiere a las leyes que podrán ser declaradas inconstitucionales. Se exceptúan de esta facultad las aprobadas por referéndum.

El señor ELOLA retira un voto particular, y los señores RECASENS (maurista) y FERNANDEZ CASTILLEJOS (progresista) retiran enmiendas.

Es aprobado el artículo 27, que determina cuándo las leyes pueden declararse inconstitucionales.

El artículo 28—actos preliminares del recurso—, en virtud de una enmienda del señor Ossorio, que acepta la Comisión, se transforma en otros cuatro artículos, a los que se pondrá la numeración correspondiente.

Se aprueba sin discusión el 29, que habla de quienes pueden ser considerados como defensores de la constitucionalidad de una ley.

El 30, que habla de la interposición del recurso de inconstitucionalidad, es aprobado sin discusión.

La COMISION, a propuesta del señor Sánchez Román, retira el artículo 31, que hablaba de los documentos que habían de acompañar al recurso de inconstitucionalidad.

Asimismo son aprobados los artículos 32, 33, 34 y 35, concernientes a la admisión y a la sustanciación del recurso.

Sin discusión son aprobados el 36 y 37, que tratan de la resolución del recurso.

El 38 (de los efectos de las sentencias) también queda aprobado.

Y también el 39 (de las Cortes y de las sanciones a que ha de dar lugar el recurso).

El camarada BESTEIRO: Ha quedado terminada la discusión del título III. Al llegar a este punto, me permito recordar a la Comisión los artículos a los que ha señalado incongruencia, y ruego que estudie bien las enmiendas para que no se produzcan nuevas incongruencias, y al final de la discusión presente una propuesta modificando las anomalías que hayan podido deslizarse por la aceptación de enmiendas.

Así se acuerda.

(Los señores SANCHEZ ROMAN y OSSORIO proponen que se altere la discusión, pasando ahora sobre los títulos referentes al recurso de amparo y a conflictos entre las regiones, a los cuales han de presentar enmiendas.)

La Cámara accede y continúa la discusión.

**Se aprueban todos los artículos.**

Sin ningún debate es aprobado el título VI, que trata de los conflictos entre el Tribunal de Cuentas y los demás organismos del Estado y las regiones autónomas.

El señor VALLE (federal) también habla en contra de la enmienda, asunto que ya está juzgado en el debate constitucional al aprobarse una enmienda del señor Balbontin sobre los derechos individuales ante la inconstitucionalidad de las leyes.

(Entra en el salón el camarada Caballero.)

El señor CASTRILLO (progresista) destaca la gran importancia del asunto, que requiere un gran estudio y meditación por parte de todos. Cree que los dos criterios son defendibles. Y propone se pase a discutir el título siguiente, aplazando la resolución sobre la enmienda del señor Ossorio hasta mañana.

Ni la Comisión ni la Cámara aceptan la proposición.

**Se aprueba la enmienda.**

El señor SANCHEZ ROMAN enfrenta sus razonamientos con los del señor Salazar, a quien dice que la Constitución no prohíbe el sistema propugnado en la enmienda del señor Ossorio. Antes bien: lo permite.

En defensa de la enmienda que se discute, recoge las palabras del señor Valle. Niega que la interpretación auténtica tenga validez ante la interpretación jurídica de las leyes, que responde, no a momento sólo, sino a un texto, a una norma, plasmado en sus artículos.

Dice que la Constitución señala las personas que pueden acudir ante el Tribunal de Garantías. Pero ello no significa que estas personas puedan invocar todas las competencias del Tribunal.

Es partidario de la tesis de que una disposición del Tribunal de Garantías no pueda anular la obra del Parlamento.

Rebate ampliamente los argumentos del señor Salazar Alonso, y dice que en la enmienda se manda al fiscal de la República ejercer la acción pública en los casos de inconstitucionalidad, no sólo en nombre de los agraviados por una ley, sino en el de todos los intereses de los ciudadanos, que son los que han de cumplirla.

Por todo esto—concluye—no creo que seriamente se puede sostener que con este sistema se traicione la Constitución. Eso no es exacto. A fallar a la Constitución no me prestaría yo nunca.

Se rechaza la propuesta de los radicales, y es aprobada la enmienda del señor Ossorio y Gallardo.

**Título III.—Sobre el recurso de inconstitucionalidad de las leyes.**

Comienza a discutirse el título III, que trata de la inconstitucionalidad de las leyes.

Se abre debate sobre el artículo 26, que se refiere a las leyes que podrán ser declaradas inconstitucionales. Se exceptúan de esta facultad las aprobadas por referéndum.

El señor ELOLA retira un voto particular, y los señores RECASENS (maurista) y FERNANDEZ CASTILLEJOS (progresista) retiran enmiendas.

Es aprobado el artículo 27, que determina cuándo las leyes pueden declararse inconstitucionales.

El artículo 28—actos preliminares del recurso—, en virtud de una enmienda del señor Ossorio, que acepta la Comisión, se transforma en otros cuatro artículos, a los que se pondrá la numeración correspondiente.

Se aprueba sin discusión el 29, que habla de quienes pueden ser considerados como defensores de la constitucionalidad de una ley.

El 30, que habla de la interposición del recurso de inconstitucionalidad, es aprobado sin discusión.

La COMISION, a propuesta del señor Sánchez Román, retira el artículo 31, que hablaba de los documentos que habían de acompañar al recurso de inconstitucionalidad.

Asimismo son aprobados los artículos 32, 33, 34 y 35, concernientes a la admisión y a la sustanciación del recurso.

Sin discusión son aprobados el 36 y 37, que tratan de la resolución del recurso.

El 38 (de los efectos de las sentencias) también queda aprobado.

Y también el 39 (de las Cortes y de las sanciones a que ha de dar lugar el recurso).

El camarada BESTEIRO: Ha quedado terminada la discusión del título III. Al llegar a este punto, me permito recordar a la Comisión los artículos a los que ha señalado incongruencia, y ruego que estudie bien las enmiendas para que no se produzcan nuevas incongruencias, y al final de la discusión presente una propuesta modificando las anomalías que hayan podido deslizarse por la aceptación de enmiendas.

Así se acuerda.

(Los señores SANCHEZ ROMAN y OSSORIO proponen que se altere la discusión, pasando ahora sobre los títulos referentes al recurso de amparo y a conflictos entre las regiones, a los cuales han de presentar enmiendas.)

La Cámara accede y continúa la discusión.

**Se aprueban todos los artículos.**

Sin ningún debate es aprobado el título VI, que trata de los conflictos entre el Tribunal de Cuentas y los demás organismos del Estado y las regiones autónomas.

El señor VALLE (federal) también habla en contra de la enmienda, asunto que ya está juzgado en el debate constitucional al aprobarse una enmienda del señor Balbontin sobre los derechos individuales ante la inconstitucionalidad de las leyes.

(Entra en el salón el camarada Caballero.)

El señor CASTRILLO (progresista) destaca la gran importancia del asunto, que requiere un gran estudio y meditación por parte de todos. Cree que los dos criterios son defendibles. Y propone se pase a discutir el título siguiente, aplazando la resolución sobre la enmienda del señor Ossorio hasta mañana.

Ni la Comisión ni la Cámara aceptan la proposición.

**Se aprueba la enmienda.**

El señor SANCHEZ ROMAN enfrenta sus razonamientos con los del señor Salazar, a quien dice que la Constitución no prohíbe el sistema propugnado en la enmienda del señor Ossorio. Antes bien: lo permite.

En defensa de la enmienda que se discute, recoge las palabras del señor Valle. Niega que la interpretación auténtica tenga validez ante la interpretación jurídica de las leyes, que responde, no a momento sólo, sino a un texto, a una norma, plasmado en sus artículos.

Dice que la Constitución señala las personas que pueden acudir ante el Tribunal de Garantías. Pero ello no significa que estas personas puedan invocar todas las competencias del Tribunal.

Es partidario de la tesis de que una disposición del Tribunal de Garantías no pueda anular la obra del Parlamento.

Rebate ampliamente los argumentos del señor Salazar Alonso, y dice que en la enmienda se manda al fiscal de la República ejercer la acción pública en los casos de inconstitucionalidad, no sólo en nombre de los agraviados por una ley, sino en el de todos los intereses de los ciudadanos, que son los que han de cumplirla.

Por todo esto—concluye—no creo que seriamente se puede sostener que con este sistema se traicione la Constitución. Eso no es exacto. A fallar a la Constitución no me prestaría yo nunca.

Se rechaza la propuesta de los radicales, y es aprobada la enmienda del señor Ossorio y Gallardo.

**Título III.—Sobre el recurso de inconstitucionalidad de las leyes.**

Comienza a discutirse el título III, que trata de la inconstitucionalidad de las leyes.

Se abre debate sobre el artículo 26, que se refiere a las leyes que podrán ser declaradas inconstitucionales. Se exceptúan de esta facultad las aprobadas por referéndum.

El señor ELOLA retira un voto particular, y los señores RECASENS (maurista) y FERNANDEZ CASTILLEJOS (progresista) retiran enmiendas.

Es aprobado el artículo 27, que determina cuándo las leyes pueden declararse inconstitucionales.

El artículo 28—actos preliminares del recurso—, en virtud de una enmienda del señor Ossorio, que acepta la Comisión, se transforma en otros cuatro artículos, a los que se pondrá la numeración correspondiente.

Se aprueba sin discusión el 29, que habla de quienes pueden ser considerados como defensores de la constitucionalidad de una ley.

El 30, que habla de la interposición del recurso de inconstitucionalidad, es aprobado sin discusión.

La COMISION, a propuesta del señor Sánchez Román, retira el artículo 31, que hablaba de los documentos que habían de acompañar al recurso de inconstitucionalidad.

Asimismo son aprobados los artículos 32, 33, 34 y 35, concernientes a la admisión y a la sustanciación del recurso.

Sin discusión son aprobados el 36 y 37, que tratan de la resolución del recurso.

El 38 (de los efectos de las sentencias) también queda aprobado.

Y también el 39 (de las Cortes y de las sanciones a que ha de dar lugar el recurso).

El camarada BESTEIRO: Ha quedado terminada la discusión del título III. Al llegar a este punto, me permito recordar a la Comisión los artículos a los que ha señalado incongruencia, y ruego que estudie bien las enmiendas para que no se produzcan nuevas incongruencias, y al final de la discusión presente una propuesta modificando las anomalías que hayan podido deslizarse por la aceptación de enmiendas.

Así se acuerda.

(Los señores SANCHEZ ROMAN y OSSORIO proponen que se altere la discusión, pasando ahora sobre los títulos referentes al recurso de amparo y a conflictos entre las regiones, a los cuales han de presentar enmiendas.)

La Cámara accede y continúa la discusión.

**Se aprueban todos los artículos.**

Sin ningún debate es aprobado el título VI, que trata de los conflictos entre el Tribunal de Cuentas y los demás organismos del Estado y las regiones autónomas.

El señor VALLE (federal) también habla en contra de la enmienda, asunto que ya está juzgado en el debate constitucional al aprobarse una enmienda del señor Balbontin sobre los derechos individuales ante la inconstitucionalidad de las leyes.

(Entra en el salón el camarada Caballero.)

El señor CASTRILLO (progresista) destaca la gran importancia del asunto, que requiere un gran estudio y meditación por parte de todos. Cree que los dos criterios son defendibles. Y propone se pase a discutir el título siguiente, aplazando la resolución sobre la enmienda del señor Ossorio hasta mañana.

Ni la Comisión ni la Cámara aceptan la proposición.

**Se aprueba la enmienda.**

El señor SANCHEZ ROMAN enfrenta sus razonamientos con los del señor Salazar, a quien dice que la Constitución no prohíbe el sistema propugnado en la enmienda del señor Ossorio. Antes bien: lo permite.

En defensa de la enmienda que se discute, recoge las palabras del señor Valle. Niega que la interpretación auténtica tenga validez ante la interpretación jurídica de las leyes, que responde, no a momento sólo, sino a un texto, a una norma, plasmado en sus artículos.

Dice que la Constitución señala las personas que pueden acudir ante el Tribunal de Garantías. Pero ello no significa que estas personas puedan invocar todas las competencias del Tribunal.

Es partidario de la tesis de que una disposición del Tribunal de Garantías no pueda anular la obra del Parlamento.

Rebate ampliamente los argumentos del señor Salazar Alonso, y dice que en la enmienda se manda al fiscal de la República ejercer la acción pública en los casos de inconstitucionalidad, no sólo en nombre de los agraviados por una ley, sino en el de todos los intereses de los ciudadanos, que son los que han de cumplirla.

Por todo esto—concluye—no creo que seriamente se puede sostener que con este sistema se traicione la Constitución. Eso no es exacto. A fallar a la Constitución no me prestaría yo nunca.

Se rechaza la propuesta de los radicales, y es aprobada la enmienda del señor Ossorio y Gallardo.

**Título III.—Sobre el recurso de inconstitucionalidad de las leyes.**

Comienza a discutirse el título III, que trata de la inconstitucionalidad de las leyes.

Se abre debate sobre el artículo 26, que se refiere a las leyes que podrán ser declaradas inconstitucionales. Se exceptúan de esta facultad las aprobadas por referéndum.

El señor ELOLA retira un voto particular, y los señores RECASENS (maurista) y FERNANDEZ CASTILLEJOS (progresista) retiran enmiendas.

Es aprobado el artículo 27, que determina cuándo las leyes pueden declararse inconstitucionales.

El artículo 28—actos preliminares del recurso—, en virtud de una enmienda del señor Ossorio, que acepta la Comisión, se transforma en otros cuatro artículos, a los que se pondrá la numeración correspondiente.

Se aprueba sin discusión el 29, que habla de quienes pueden ser considerados como defensores de la constitucionalidad de una ley.

El 30, que habla de la interposición del recurso de inconstitucionalidad, es aprobado sin discusión.

La COMISION, a propuesta del señor Sánchez Román, retira el artículo 31, que hablaba de los documentos que habían de acompañar al recurso de inconstitucionalidad.

Asimismo son aprobados los artículos 32, 33, 34 y 35, concernientes a la admisión y a la sustanciación del recurso.

Sin discusión son aprobados el 36 y 37, que tratan de la resolución del recurso.

El 38 (de los efectos de las sentencias) también queda aprobado.

Y también el 39 (de las Cortes y de las sanciones a que ha de dar lugar el recurso).

El camarada BESTEIRO: Ha quedado terminada la discusión del título III. Al llegar a este punto, me permito recordar a la Comisión los artículos a los que ha señalado incongruencia, y ruego que estudie bien las enmiendas para que no se produzcan nuevas incongruencias, y al final de la discusión presente una propuesta modificando las anomalías que hayan podido deslizarse por la aceptación de enmiendas.

Así se acuerda.

(Los señores SANCHEZ ROMAN y OSSORIO proponen que se altere la discusión, pasando ahora sobre los títulos referentes al recurso de amparo y a conflictos entre las regiones, a los cuales han de presentar enmiendas.)

La Cámara accede y continúa la discusión.

**Se aprueban todos los artículos.**

Sin ningún debate es aprobado el título VI, que trata de los conflictos entre el Tribunal de Cuentas y los demás organismos del Estado y las regiones autónomas.







ANTE UN CONGRESO

LOS TRABAJADORES DE LOS PUERTOS

Para el día 20 de junio tiene señalada la celebración de su primer Congreso los trabajadores de la Federación Obrera Española de Carga y Descarga de los Puertos. La noticia nos llega con la Memoria que el Comité ejecutivo de la Federación presenta a los congresistas, en donde se consignán, aparte de los diferentes conflictos que han tenido que ir solucionando los trabajadores de carga y descarga, los avances de la Federación entre el proletariado de los puertos. De siete secciones, con 1.453 federados, que componían la Federación al constituirse en 1930, va aumentando su cesar en el espacio de tres años hasta sumar un total de 30 Secciones y 5.020 asociados. Y este incremento es aún más notable si se tiene en cuenta que dichos trabajadores, juntos con sus hermanos del mar, son los que más recientemente se van incorporando a cualquier organización de tipo constructivo en donde los resultados sólo se obtienen mediante una perseverante tenacidad, que se logra cuando el proletariado llega a la madurez sindical necesaria para no entregarse irreflexivamente a movimientos esporádicos que casi siempre culminan en un fracaso.

Basta para ello con recordar los tradicionales conflictos del puerto de Barcelona; y si de Barcelona se continúa recorriendo el litoral, podrá también apreciarse cómo, a pesar de su acometividad, las conquistas de dichos trabajadores se han ido efectuando en no pocos puertos, en parte como consecuencia de la crisis en la navegación, pero debido también a esa falta de serenidad, tan característica de muchos Sindicatos portuarios.

Allí donde esa serenidad no preside de los designios de los trabajadores, allí donde este sector del proletariado no está controlado por la Federación Obrera Española de Carga y Descarga, el proletariado del puerto se encuentra en ostensibles condiciones de inferioridad respecto a los empleados en las demás industrias. Por no hacer excesivamente extenso este comentario, citaremos solamente el caso de Cádiz, en donde los trabajadores del puerto consiguen no pocas victorias durante los años de la guerra, para ir siendo vencidos una día tras otro con la llegada de la actual crisis económica.

Con frecuencia hemos visto cómo en la carga y descarga de algunos coqueos españoles, parte de esos trabajadores son sustituidos por marineros o por trabajadores del carbón, del que, por sus salarios inferiores, hecha mano el patronato. Que parte de ese mal estar es inevitable consecuencia de la actual crisis, nadie podrá negarlo; pero que esa mala suerte hubiera podido ser aminorado con el auxilio de una organización eficiente como la Federación que nos ocupa, es cosa que no puede negarse si no se está influido por algún sectarismo.

Por eso, una de las cuestiones más

interesantes que abordará el Congreso es la consignada en el séptimo punto de la orden del día. He aquí el tema: conveniencia de la fusión de la Federación con la del Transporte Marítimo. A este respecto, el caso de Cádiz que señalábamos anteriormente es un discurso bien claro abogando por la conveniencia de la fusión. Por cierta similitud en el oficio, el proletariado marítimo se emplea con frecuencia en los trabajos de los puertos, desde el acarreo de mercancías hasta la estiba de la misma, como en la carga, sea el aporcionamiento de carbón. En las épocas normales, y cuéntese que la normalidad se halla lejos; en las épocas normales, quedan delimitadas las funciones. Pero cuando la crisis en la navegación va lanzando a tierra al proletariado del mar, es lógico que éste busque ocupación en aquellas faenas que por serle familiares son más propicias para acceder. Y es natural también que, al aumentar la oferta de brazos, se abarate esta mercancía de paso que se imponen peores condiciones de trabajo. Sólo con tener en cuenta este aspecto de la cuestión se convencerán los trabajadores de la carga de lo necesario que es la fusión con los trabajadores del mar.

Y si, saltando por encima de todo razonamiento específico, examinamos los términos generales del problema, bastaría con tener presente que por su condición de transportistas marítimos ese proletariado guarda tan íntima relación con todos los trabajadores del mar, que basta con bosquejar el asunto para que, por sí sola, se desprenda la conveniencia de la unión. Es más; en un plazo quizá no muy lejano se sentirá la necesidad de organizar a todos los obreros del Transporte, si no en una sola Federación como lo están internacionalmente, sí, al menos, creando un instrumento de enlace que articule en una acción conjunta a todas las entidades sindicales que agrupan al proletariado de la locomoción; no ya ateniéndose a la necesidad de poder controlar mejor los movimientos en cualquier momento huelguístico, sino lanzando la mirada al porvenir y pensando en que más o menos tarde toda la organización del Transporte nacional vendrá a parar a mano de los trabajadores, y éste tendrá que contar con el útil necesario para organizar los servicios, tanto desde el punto de vista técnico, como desde el del rendimiento económico. La burguesía nos da un buen ejemplo relacionando Consejos de ferrocarriles, por ejemplo, con los de Compañías navieras.

Prematuras estas profecías? Quizá algunos así lo interpreten. Pero la precaria situación del proletariado marítimo, tanto como la que soportan los trabajadores de los puertos, nos dicen que los propósitos de unión vienen impuestos por la realidad; y a ella escuchando, sin duda, los obreros de la carga y descarga al celebrar su primer Congreso.

Modesto LLANO

VIDA MUNICIPAL

El Ayuntamiento impondrá una multa de 50 pesetas a los "taxistas" que fueron a la huelga

En el despacho de la Alcaldía celebraron ayer una reunión los jefes de las minorías municipales con el señor Rico. Por la minoría socialista accedió el camarada Cordero. La reunión terminó a las doce y media, y a la salida, el alcalde dijo a los periodistas que se habían reunido para tratar del conducto de los taxis.

—Yo entiendo —añadió— que no puede quedar sin sanción el hecho de que ayer los taxistas declararan la huelga, porque es ilegal. Pero entiendo también que la cuestión tiene dos aspectos: uno, el delictivo, en el que debe entender y entender ya el Juzgado; y otro, el administrativo o municipal. Este, a su vez, se subdivide en dos partes, una de las cuales puede ser resuelta por el delegado de la Alcaldía —la imposición de multas—; y otra, que puede llegar hasta la anulación de las licencias, conforme al bando de la Alcaldía de 19 de marzo de 1931, y que tiene que ser resuelta por el Ayuntamiento.

Por tanto, de acuerdo con la proposición del delegado del Tráfico se impondrá una multa de 50 pesetas a cada uno de los propietarios de los taxis que ayer abandonaron el servicio.

Y en cuanto se refiere a la anulación de las licencias, el viernes 14 la propuesta al salón para que sea el Ayuntamiento quien decida.

Todo esto, aparte de las sanciones que considere oportuno aplicar la Dirección general de Seguridad.

Talanquer dimite la Delegación del Tráfico.

Después de la reunión, los concejales de la minoría federal ampliaron las manifestaciones del alcalde. Dijeron que la noche anterior el alcalde había recibido un oficio del delegado del Tráfico proponiendo la imposición de multas de 50 pesetas y la anulación de las licencias a los taxistas que se retiraron. Lo primero fue aceptado por el alcalde. En lo que se refiere a lo segundo, el señor Rico estimó que debía llevarlo al salón. Ello ha sido considerado por el señor Talanquer, en cierto modo, como una desaprobación de su conducta, y ha presentado la dimisión de la Delegación.

No obstante, parece ser que la cosa no tendrá consecuencias, y que el concejal federal dejará su actitud.

Para el Colegio de la Paloma. Ayer estuvo en el Ayuntamiento el director del Colegio de la Paloma, con el objeto de solicitar que se cuiden más los pinares del colegio y se construya una piscina, cuya necesidad es apremiante.

La Comisión de Enseñanza. Con asistencia de varios vocales propietarios, del señor Cantos y de nuestros camaradas Cordero y Muñio, se ha reunido la Comisión de Enseñanza. Se aprobó un expediente en virtud del cual se ceden gratuitamente al Ayuntamiento unas calles particulares sitas entre las de Ramón Fernández Villaverde y Maudes, a cambio de su urbanización.

Se acordó asimismo instalar tuberías y bocas de riego en las inmediaciones del quiosco de la música de

bemos que durante dicho mes se han celebrado en Madrid 475 matrimonios, han muerto 1.347 personas y han nacido 2.187. Las causas principales de la mortalidad siguen siendo las enfermedades del corazón y el aparato circulatorio, neumonía, tuberculosis, hemorragia cerebral, tromboflebitis y embolia, cáncer y otros tumores malignos, etcétera.

La mortalidad sigue el descenso que se inició en febrero.

Las rúbricas a quien corresponde el descenso principalmente son las del aparato respiratorio, con un total de 279, y el circulatorio, con 74 casos; el resto, de 75 casos, se lo reparten las rúbricas que tienen cifras superiores a 10, con un término medio de cinco casos por cada rúbrica, excepto la sexualidad, que mejora en 15 casos, siguiendo líneas paralelas con la mejoría del tiempo.

El término medio diario ha disminuido con relación al mes anterior, que fue de 69,75 casos, en un 30 por 100 aproximadamente.

El tanto por mil ha descendido también en 47 centésimas.

Lo expuesto acerca de las defunciones, unido al aumento de los nacimientos, da como resultado el aumento fisiológico de la población en 1.099 habitantes, cifra muy superior a la del mes pasado, que sólo ascendió a 346 habitantes.

Guardería en los Grupos escolares. La Ponencia constituida por la Junta de Enseñanza para escoger los guardas-jardineros que han de ir a los Grupos escolares Giner de los Ríos y Sorolla, donde hay, además, piscinas, formada por el letrado señor De Blas y por nuestro camarada Sabarot, se reunió ayer tarde y propuso los nombres de los operarios del ramo que deben ocupar dichos puestos.

También ofreció a los concursantes dos habitaciones vacantes en los Grupos de Marcelo Usery y Rosalía de Castro (La Coruña, 8).

Un concierto en el Grupo escolar Pab'o Iglesias

Continuando la Masa Coral de Madrid su labor de divulgación artística, hoy jueves, a las siete de la tarde, celebrará un concierto en el Grupo escolar Pablo Iglesias (Jardines del Hospicio) en honor de los alumnos del citado Colegio.

En Peñarroya

Se aumentan en un diez por ciento los jornales de los obreros

PENARROYA, 31.—Han llegado a un acuerdo los obreros y la Empresa Minera, firmándose las bases de trabajo en las que se fija un aumento del 10 por 100 en los jornales de los obreros de la hulla.

Se crea la caja de previsión, que se nutrirá con el 3 por 100 del importe de los jornales, que ingresará la Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya; otro 3 por 100, que ingresará los obreros de sus jornales, y los donativos y auxilios que perciba del Estado y del Instituto Nacional de Previsión.

Se establece la jubilación a los cincuenta y cinco años para los obreros que trabajan en el interior, y a los sesenta años para los del exterior, percibiendo un haber mensual no superior a 150 pesetas ni inferior a 100, para aquellos que tengan familia. Los que no la tengan percibirán un haber mensual no superior a 100 pesetas ni inferior a 75.

Se crea el subsidio en paro forzoso, que será de 125 pesetas mensuales para los cabezas de familia; 100 pesetas para los mayores de veintidós años y 75 pesetas para los menores de veintidós años y las mujeres.

Estas bases, que han comenzado a regir desde el día 21 del actual, han hecho renacer la tranquilidad en los mineros de la cuenca.—(Febus.)

El conflicto de tranvías

Y la actitud de la Federación Local de la Edificación

Los camaradas de la Federación Local de la Edificación nos han facilitado la siguiente nota:

«La Empresa madrileña de Tranvías, no sólo se hace acreedora a una actitud como la acordada por los compañeros tranviarios, sino que esa posición, tras de las razones por ellas expuestas, nosotros la queremos reforzar dando a conocer el proceder injusto y arbitrario de esa Empresa, la que hasta ahora no ha tenido freno para sus constantes abusos. En los trabajos de reparación de vías, esta Empresa tiene, además de obreros de plantilla, otros como eventuales trabajando como peones en esta clase de obras, algunos de los cuales llevan once y más años; y ahora esta Empresa contrata estos trabajos, dándolos a destajo, y al trasladar a estos obreros con este contrato, en vez de hacerlo sin otra trascendencia que un simple cambio de persona que los dirija, los despide, haciéndoles que para trabajar con el mencionado contratista tengan como obligación indispensable solicitar la admisión, haciéndoles el tremendo perjuicio de perder los derechos de tiempo para usar las vacaciones pagadas y los plazos de aviso de despido. Pero esto, además, queda agravado por el hecho de que el contratista, a la tercera semana y antes de entrar en el plazo para tener derecho al previo aviso, los despide, dejando en la calle a obreros que llevan tantos años realizando estos trabajos. Hemos pedido al alcalde que intervenga; pero hasta ahora no hemos obtenido ningún resultado favorable, haciéndonos, como de costumbre, no ha hecho nada. No nos extraña, por tanto, la resolución adoptada por los compañeros tranviarios, a la que, naturalmente, nos sumamos por espíritu de compañerismo; pero en este caso acentuado este sentimiento de solidaridad, porque la injusticia de esta Empresa nos alcanza también a nosotros, y queremos que estos hechos sean conocidos por la opinión pública, para que si la huelga se realiza se sepa que la responsabilidad de esta perturbación del servicio público y los perjuicios que origine corresponden a esta Empresa desaprensiva. — Por la Comisión ejecutiva: Edmundo Domínguez, secretario; Francisco García Jordán, presidente.»

En el Ministerio de Hacienda

El presidente de la Asociación de Funcionarios Técnicoadministrativos del Catastro, señor Antequera, explicó el motivo del homenaje, que era de gratitud al subsecretario por haber subsanado mediante un decreto el ovido en que la ley de Bases había dejado a dicho personal, así como de reconocimiento por la labor acertada que al frente de la Subsecretaría realiza para la más firme consolidación del nuevo régimen, desde el punto de vista de la reorganización de los servicios catastrales, base del robustecimiento de

Un homenaje al subsecretario, señor Vergara

Ayer, todos los funcionarios del Catastro destinados en Madrid y algunos representantes de los de provincias hicieron entrega al subsecretario de Hacienda, señor Vergara, de un magnífico busto, modelado por el escultor Juan Cristóbal.

El presidente de la Asociación de Funcionarios Técnicoadministrativos del Catastro, señor Antequera, explicó el motivo del homenaje, que era de gratitud al subsecretario por haber subsanado mediante un decreto el ovido en que la ley de Bases había dejado a dicho personal, así como de reconocimiento por la labor acertada que al frente de la Subsecretaría realiza para la más firme consolidación del nuevo régimen, desde el punto de vista de la reorganización de los servicios catastrales, base del robustecimiento de

Estos actos se celebrarán en el teatro Español; el primero, a las seis y media de la tarde, y el segundo, a las diez y media de la noche.

EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

uno de los principales capítulos de la Hacienda pública.

Después del compañero Bugeada, ex director general de Propiedades, manifestó que por haber trabajado con el señor Vergara podía mejor que nadie dar fe de la actividad que el subsecretario desarrolló y el recto espíritu que preside sus informes y acuerdos. Habló del reconocimiento que mereció a sus gestiones se ha hecho del carácter técnico de los funcionarios del Catastro, antes considerados como un conjunto auxiliar administrativo, y la equiparación que ya han logrado en ciertos aspectos a los demás Cuerpos del Estado. Aludió al reglamento de 15 de septiembre último y fue intérprete de la esperanza de que se lleve pronto a la práctica la delimitación de funciones, que ya se estableció en el ramo de urbana, para los de rústica, entre los facultativos y los técnicoadministrativos.

El señor Vergara, en un afectuoso discurso, agradeció a los funcionarios del Catastro el homenaje que le tributaban. Aseguró que el busto, espléndido regalo que constituye un alarde escultórico de Cristóbal, ocupará en su modesto domicilio el sitio de honor, y qué importancia a su actuación en el asunto relacionado con el Cuerpo del Catastro, porque las aspiraciones satisfechas eran totalmente justas. Aseguró que todo cuanto respire justicia y esté en su mano reconocer se reconocerá, respondiendo, desde luego, al buen espíritu que dichos funcionarios demuestran en favor de los intereses de la Hacienda, del Estado y de la República.

El señor Vergara recibió una entusiasta manifestación de cariño que le dedicaron todos los asistentes.

En la B'ñeza

La U. G. T. declara la huelga general

LA BANEZA, 31.—Se ha declarado la huelga general por la Federación Local de Sociedades Obreras de la Unión General de Trabajadores. Cuantas gestiones se han venido haciendo cerca de la fábrica azucarera por el ramo de Construcción para que fueran admitidos los obreros parados de la localidad han sido inútiles, pues la fábrica ha admitido en las obras que en ella se realizan a los obreros forasteros, que casi en su totalidad tienen asegurado el sustento en las faenas agrícolas de sus respectivos pueblos.

El paro es por tiempo indefinido, y los ramos que en él intervienen son el de la Construcción, Sindicato Azucarero, Artes blancas, Dependencia mercantil, Oficios Varios, Trabajadores de la Tierra y Sección de Transportes.

La población presenta triste aspecto, pues el comercio ha cerrado en su totalidad, contra el acuerdo de la Patronal de que se abriera.

El cierre lo ha conseguido el Comité de huelga mediante un ruego dirigido a los comerciantes.

La huelga transcurre pacíficamente y no se ha registrado el menor incidente.—(Febus.)

Gacetillas musicales

Recital de Danzas. Hoy jueves y pasado mañana sábado dará sendos recitales de Danzas, con el concurso del Cuarteto Iberia, dirigido por Angel Barrios, la aplaudidísima artista Natí Morales.

Estos actos se celebrarán en el teatro Español; el primero, a las seis y media de la tarde, y el segundo, a las diez y media de la noche.

DE ENSEÑANZA

LA SEMANA INGLESA EN LAS ESCUELAS

Al fin parece que será realidad la semana inglesa en las escuelas públicas de Madrid. Es esta una determinación que nos parece completamente acertada. Se ha dado como argumento principal el de que coincide el descanso escolar con el de las oficinas y talleres en los que se hace la semana inglesa con el fin de que las familias puedan aprovechar la tarde del sábado en excursiones al campo. El propósito nos parece plausible, pero dudamos de que se realice. Toda vez resulta bastante caro desplazarse de Madrid, aunque sea a pocos kilómetros de la capital.

Por otra parte estimamos que es mucho más eficaz y pedagógico el descanso en medio de la semana que al final de la misma. Los que estamos diariamente en contacto con los niños sabemos el alivio que representa en la tarea escolar el descanso del jueves, y que al ser trasladado llegarán los niños al fin de la semana con un exceso de fatiga que siempre será perjudicial para la enseñanza.

Pero además de ir en contra de los más elementales principios de la pedagogía moderna, tiene la determinación que comentamos otro defecto, y es el de dejar su aplicación a la voluntad de la Junta municipal de Primaria enseñanza, organismo ante el que no existe más que en la capital de España, en el que no hay ninguna representación del Magisterio.

El Consejo provincial sabe muy bien que dicha Junta no tiene autoridad moral ninguna para resolver sobre una cuestión técnica como es esta y debió ser el quien dispusiera todo lo relativo a ella, suponiendo que sea partidario de tal modificación.

Y no vale argüir que son honorables y competentes las personas que la integran, algunas de nuestro particular afecto, porque en este caso tendríamos que decir: Honorables todos los que se quiera y competentes también; pero no en pedagogía, que la desconocen completamente, como desconocen la escuela de puertas para dentro en todo aquello que no sean fiestas, repartos de premios o cobro de nóminas por clases complementarias que casi ningún día se dan.

Claro es que no pretendamos que todo el mundo sea docto en pedagogía; pero sí queremos que no esté intervenida y regulada por quienes no la conocen.

Porque suponemos que nadie se atreverá a prescribir de ello por haber leído tres o cuatro libros de pedagogía y haber visitado algunas escuelas en plan de estudiantes engobados incluso con el propósito de juzgar la labor pedagógica de los maestros. Y decimos con el propósito porque no creemos capaz de apreciarla a ninguno que carezca de sólidos conocimientos de la infancia y de la escuela. De admitir esto, tendríamos que considerar inútil el Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza.

Y esto no es negar al Ayuntamiento.

IDEA EN MARCHA

Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 144.218,67 pesetas. Madrid. — R. Calvo, 5; Sind. General de Depend. de Comercio, 300; T. Menéndez, 100; P. Manjón, 15; García-Donas, 1; J. Orellana, 1. Total, 422.

Oviedo. — Rec. en el acto dado por el camarada Prieto: Recaudación líquida por invitaciones para el acto; 3.581,15; A. V., 47; A. Argüelles, 2; H. A. Osorio, 20; A. G. Abascal, 2; C. A. Huerta, 3; importe de una invitación de escena, 3; J. San Martín, 13; L. P. Lozano, 3; Pabellón Bombé, 8; J. León, 3; C. Caravera, 15; rec. en la Escuela Nacional de Lastres número 2, entregado por el niño L. Garrido y su profesor D. Cabezas, 11. Total, 3.711,15.

Villarracillo. — Rec. por la Agrupación Socialista, Trabajadores de la Tierra, Juventud Socialista, Arrendamientos Colectivos, Ramo de la Edificación, Oficios Varios y Agrupación Femenina, 140,50.

Barbá. — Rec. por la Agrup. Soc. y la Asoc. Sindical: J. Costas, 11; J. Rovira, 2; R. Vilaró, 2,50; R. Vadrí, 0,50; J. Román, 0,50; A. Fuguet, 1; E. Vadrí, 0,50; J. Obradó, 2; J. Calbet, 0,25; V. Pedro, 1; R. Fuguet, 0,75; R. Maroto, 0,50; J. Español, 1; J. Poblet, 1; J. Giné, 1; J. March, 1; J. Calbet, 0,50; R. Rozanes, 1; J. Vadrí, 1; R. Civit, 1; J. Fontanals, 0,50; J. B. Llor, 2,50; A. Abeillá, 1; J. Tous, 1; J. Cantó, 0,50; J. Esplugas, 1; J. Canaleta, 1; R. Abeillá, 3; R. Cantó, 0,50; J. Abeillá, 0,50; J. Fabregat, 0,50; J. Cantó, 0,50; J. Tous, 0,50; B. Mañé, 1; fondo de la Agrup. Soc., 5. Total, 39.

Basauri. — Rec. el 1.º de mayo por todas las agrupaciones que integran la Casa del Pueblo, 140.

Armunia. — Afiliados a la Agrupación Socialista, 9; M. Garfía (maestro nacional), 1,50. Total, 10,50.

Alicia. — Agrup. Soc., 73,50. Aveto de Matier. — Soc. Obrera «El Progreso», 15.

Guernica. — Consejo Obrero Ferroviario, 25.

Ciudad Real. — Sind. de Trabajadores de Banca, 20.

Barcelona. — Rec. en un festival organizado por la Juv. Soc., 127; rec. en una asamblea por la Fed. Socialista, 33; un grupo de la Unión Obrera del Arte de Imprimir, 3. Total, 163.

to el derecho a saber el uso que hace de las cantidades que dedica a enseñanza, cosa muy distinta a las cuestiones técnicas.

Tampoco desconocemos ni negamos la buena voluntad de alguna de las personas que integran la actual Junta municipal de Primera enseñanza. Decimos solamente que esta Junta, tal y como está organizada actualmente, no puede ni debe intervenir en las cuestiones técnicas y que debe ser reformada.

Uno de los aciertos de la República fue el de suprimir las famosas Juntas municipales y crear los Consejos locales con representación de los maestros, que son los que, en definitiva, conocen la infancia, porque son los que con ella pasan su vida y a ella la dedican.

El hecho de que esta disposición rijan en toda la nación menos en la capital, es una anomalía. Sabemos que el camarada Llopió tenía casi ultimada una disposición para subsanarla, y esperamos que el actual director general de Primera enseñanza no dejará pasar mucho tiempo sin hacerlo.—S. G.

Turno de traslado.

Ayer se firmaron y enviaron a la «Gaceta» los nombramientos definitivos de maestros del segundo escalón.

Un ofrecimiento.

La Asociación de Maestros Nacionales del partido de Alicante ha acordado por mayoría enviar al ministro de Instrucción pública el ofrecimiento de intensificar la labor docente haciendo dos sesiones diarias—mañana y tarde—de tres horas cada una, con el propósito de recoger a sus escuelas el duplo de los niños que actualmente asisten a ellas, con el deseo de facilitar medios para que la enseñanza primaria quede suficientemente atendida al entrar en vigor la ley de Congregaciones religiosas y hasta que el Estado disponga de los medios necesarios para la definitiva sustitución.

Es plausible el rasgo de los compañeros de Alicante, y seguramente la mayor parte del Magisterio español está dispuesta a hacer lo mismo. Sin embargo, opinamos que no se debe aceptar este ofrecimiento más que como último recurso.

Es este un problema que requiere amplia y completa solución. No dársele sería defraudar al país y condenar la ley al descrédito. Resolvámoslo el problema plenamente, sin olvidar que es complejo y que necesita su tiempo, y no habrá necesidad de utilizar los servicios que generosamente ofrece el Magisterio alicantino.

Nombramientos.

Se aprueban los nombramientos hechos a favor de don Pablo de Andrés, don Francisco Medina y doña Heliodora González por el Patronato de los Asilos de El Pardo.



¡Qué suaves deja las manos el Jabón Heno de Fravia! Pronto se notan los efectos de su pureza y la finura especial de sus aceites. Y también, la presencia del perfume singular, exquisito, que envuelve la piel.

Advertisement for Pedro Domecq Jerez de la Frontera, featuring 'EUREKA!!' and 'TRABAJADORES, en la sucursal de esta casa, Bravo Murillo, 85 (Cuatro Caminos), encontraréis el mayor surtido de calzado a precio sin competencia'.



MOVIMIENTO OBRERO

Los metalúrgicos celebrarán mañana un acto de propaganda de sus bases de trabajo para contrarrestar la intensa ofensiva patronal.

En el salón teatro de la Casa del Pueblo celebrará el Sindicato Metalúrgico, mañana, a las siete de la tarde, un importante acto de propaganda sindical.

El Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas ha dirigido a todos los repartidores de pan el siguiente manifiesto:

«Camaradas: Se va a proceder a la elección de los cargos vacantes del Comité de vuestra Sección, y es preciso que una vez más demostréis que vais siendo mayores de edad, procediendo como el resto de las Secciones, llevando a la dirección a compañeros socialistas.»

La orientación y táctica socialistas de nuestras Secciones del Sindicato tienen bien demostrado su acierto en los muchos años de lucha, estando a la cabeza de la organización obrera.

Vuestra Sección necesita compañeros que estén dispuestos a los máximos sacrificios en el cumplimiento de su deber, a fin de que la orientación decidida a la organización, cosa que jamás hicieron aquellos que en las juntas generales sólo alimentaron el desorden, sin construir nada positivo.

Por estas razones, el Grupo Socialista os propone que votéis a los siguientes camaradas:

Presidente, Isidro Bravo; vocal segundo, Mariano Morato; vocal tercero, Leandro Juvera.

«Todos a votar la candidatura socialista.—Por el Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas: M. Martínez, secretario; E. Puente, presidente.»

Nota.—La votación se efectuará en el vestíbulo de la Casa del Pueblo el día 2 de junio, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Es imprescindible para la votación la presentación del carnet de afiliado. Acto de propaganda sindical organizado por la Federación Local de la Edificación.

Hoy, a las siete de la tarde, organizado por la Federación Local de la Edificación, se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo un importante acto de propaganda sindical, en el que intervendrán las camaradas siguientes:

Antonio Torbellino, presidente de la Sección de Pintores; José Rojas, presidente de la Sección de Piedra y Mármol; Edmundo Domínguez, secretario general de la Federación Local de la Edificación; Anastasio de Gracia, secretario de la Federación de la Edificación de España.

«Camaradas, no faltéis! La elección de secretario general del Sindicato de Artes Blancas.

Mañana viernes se celebrará la elección de secretario general en el Sindicato de Artes Blancas. Con este motivo, el Grupo Sindical Socialista ha dirigido a sus afiliados y compañeros en general del Sindicato el siguiente manifiesto:

«Compañeros: Este Grupo Sindical Socialista, que no ha dejado ni un solo momento de trabajar en contacto con la profesión, por muy duras que fueran las circunstancias que ésta haya atravesado, quiere en estos momentos, de relativa calma, orientar una vez más vuestros pasos para que sigáis caminando por la vereda que tantos éxitos nos ha proporcionado, y que, a pesar de lo que digan, ha de conducirnos a la cima de nuestra aspiración máxima: la liberación de los oprimidos.»

No hemos de recordaros la intensa lucha que los afiliados a este Grupo han sostenido en estos últimos tiempos para conseguir el actual contrato de trabajo; pero lo que sí queremos que tengáis presente es que, entre otras muchas cosas que han ocurrido pocas horas antes de comprometerse la clase patronal a discutir con la representación del Sindicato, 33 compañeros afiliados a este Grupo eran encerrados en los calabozos de la Dirección general de Seguridad por hallarse la policía trabajando en beneficio de la organización. Este hecho de nuestra historia es el que más nos da orgullo y que nos da fuerza para ver que los militantes del Grupo Sindical Socialista no sólo saben ser elementos teóricos en la lucha; acostumbra también a ser vanguardia en la línea de combate.

Como ya os decimos en el primer párrafo, queremos orientar vuestros pasos, y para hacerlo os recomendamos que votéis al compañero Rafael Henche para secretario general del Sindicato, seguros de que, hoy por hoy, es el camarada que mayor rendimiento puede daros.

Terminados, camaradas, invitándolos a que ingresen en el Grupo Sindical Socialista de Artes Blancas, y que necesitando del concurso de todos vosotros para realizar labores que son altamente beneficiosas para el Sindicato.

«Viva el Sindicato de Artes Blancas!!; Viva el G. S. S. de A. B.!! El secretario, M. Martínez; el presidente, E. Puente.»

SE HAN REUNIDO... Afiliados a El Trabajo.

En el salón teatro de la Casa del Pueblo continuó ayer por la noche la junta general extraordinaria de esta organización. Después de un pequeño cambio de impresiones se acordó que la nueva tarifa de pensiones empiece a regir el día 1 de julio próximo.

También se acordó aplazar por un año la vigencia de los acuerdos relacionados con el socorro de enfermedad. Guías, intérpretes y dependientes de Hoteles.

En el salón grande de la Casa del Pueblo ha celebrado esta Sociedad Junta general ordinaria, continuación de la anterior, ayer noche.

La Junta directiva pasó en conocimiento de los afiliados sus gestiones, cuentas y proposiciones. Todas ellas, tras alguna discusión, fueron aprobadas. También en consideración con-

habrá que sumar los importantes donativos que se reciben de los socios del Madrid F. C. y probablemente otro premio de la Diputación Provincial.

TIRO DE PICHÓN

El campeonato de Castilla. El pasado domingo, con una tirada popular benéfica, en la que se disputó el campeonato de Castilla de tiro a brazo, terminaron las tiradas extraordinarias de la Gran Semana de Canto Blanco, las que han constituido un éxito rotundo para este deporte y un gran acontecimiento para Canto Blanco.

Comenzaron el día 18, que se disputó el premio Apertura (6.000 pesetas), que ganó Gómez Trener (Valencia). Los días 19 y 20 se disputaron los campeonatos de España, que los ganó el tirador de Sevilla Sánchez Durán (15.000 pesetas). El Gran Premio de Madrid lo ganó para Canto Blanco Rafael G. Tapia Hernández (40.000 pesetas). La copa de las Sociedades fué ganada por Pidal (Canto Blanco).

Próximo Canto Blanco: ganador, señor Camno, Don Clemente (Sevilla). Copa de la Junta directiva: la ganó el señor Moroder (Valencia). Copa Guadarrama: Filiberto Sánchez (Canto Blanco).

Premio Clausura: señor Veiga (Portugal). Premio de Castilla: Fausto Gaiztara (San Sebastián).

Campeonato de Castilla a brazo: Francisco Uratujó (Canto Blanco). Copa de la Sociedad de San Sebastián: Pidal (Canto Blanco).

LUGHA

El torneo de Paneracos. Resultado de los combates celebrados anoche: Maixaut contra Ligaurant, venció Maixaut por aplastamiento.

Morandi contra Charf. Fué vencido Charf por abandono. Vancopenolle contra Chenoul. Venció Vancopenolle por abandono.

Zwihlen contra Pirone. Quedó vencedor Pirone por abandono.

Sociedad de Dependencias de Casinos. Esta Sociedad se reunirá en un fraternal banquete homenaje, con motivo de la celebración de su segundo aniversario, el domingo día 11 de junio, a la una y media de la tarde, en el restaurante Biarritz, Almansa, 48.

Los compañeros que aún no hayan adquirido la tarjeta pueden hacerlo en el café de la Casa del Pueblo, en la Secretaría de la Sociedad, Belén, número 1, o en el mismo restaurante anteriormente mencionado.

Haga a su seno, por 15 pesetas, un foto-oleo, el retrato genial que ha hecho famoso a ROCA, FOTOGRAFÍA, TUDU, 20.

RADIO

Programa para hoy. UNIÓN RADIO. (EJ) 7. 424,3 metros. De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 16: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera de espectáculos. «La perfecta casada», Alonso; «Yo te querré», Leslie y Warren; «El diablo en el poder», Camprón, y Barbieri; «Siciliana y rigodón», Fráncou-Kreiser; «Casse-Noisette», de Tschulkowsky.—Revista de libros, por Isaac Pacheco.—«El buque fantasma», Wagner; «Cuentos de los bosques de Viena», Strauss; «Imprimptum», de Schubert; «Tu sonrisa de cristallo», de Cooke y Ray; «El caserío Guirú». Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de B. Bolsa. «Eferérides del día». Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). «Las fábulas más famosas», recitados, por Luis Medina. Aventuras radiofónicas (vigésimoquinto episodio). «Poli, Berto y Lucero un Buenos Aires». Sorteo de regalos a los niños radioyentes. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

A las 21: Cursillo de Lengua inglesa por el método Linguaphone. De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Recital de canto, por Maruja González. Narraciones literarias por nuestros grandes escritores: «Estampas del Madrid castizo y legendario», por Emilio Carrere. Recital de canto, por Augusto Ordóñez (baritono). Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Traslado del mercadillo de Torrijos. En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, la Alcaldía-Presidencia hace saber que el mercadillo de la calle de Torrijos se celebrará desde el próximo lunes día 5 de junio en la calle del General Perier, a cuyo efecto los vendedores deberán instalarse en los situados que en esta última calle se les señalará por el personal de la Tenencia de Alcaldía; correspondiendo aquéllos, en

cuanto a extensión y emplazamiento, al que tenían en la calle de Torrijos. La lista con los nuevos situados estará expuesta en la Tenencia de Alcaldía del distrito para conocimiento de los interesados.

Asimismo se previene a los industriales que han obtenido concesión de puesto dentro del recinto del Mercado de Pardiñas-Torrijos la ineludible obligación de ocuparlo, pues de no verificarlo se considerará caducada dicha concesión, como también la autorización de venta.

Disposiciones de la «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las disposiciones siguientes: Instrucción pública.—Orden concediendo la cantidad de 10.000 pesetas a cada uno de los intermedios de los Institutos-Escuelas de Valencia y Sevilla, del Instituto de Villafraanca de los Barros, del Jovellanos de Gijón y del Instituto de Málaga.

Trabajo.—Orden nombrando a don Valeriano Casanueva y Placaso vicepresidente primero del Consejo de Trabajo y presidente de la Comisión Interina de Corporaciones.

Homenaje a un catódrico

Don Mario Daza de Campos, catedrático de Lengua sánskrita de la Facultad de Letras de la Universidad de Madrid, será jubilado por ministerio de la ley al cumplir setenta años el 7 de julio próximo. Los que suscriben con estos unos, compañeros otros y leales amigos todos de tan digno maestro, quieren dar a esa obligada y dolorosa despedida la serena cordialidad de un banquete íntimo. Don Mario Daza, que no ha sido ni ha querido ser más que catedrático ejemplar durante treinta y seis años, día tras día, de nuestra querida Universidad, ha dejado en ella afectos perdurables, que le acompañarán siempre con la leal sinceridad debida a sus nobilísimas prendas personales. Mas se reconocerá que es posible respetar la inquebrantable modestia del maestro que poner injusto freno a la manifestación de nuestra admiración y de nuestro cariño, y para conseguir ese aceptable resultado, nos proponemos celebrar un banquete íntimo en honor de tan esclarecido catedrático el día 6 del presente mes, a las dos de la tarde, en el hotel Gran Vía (avenida de Pi y Margall, 3).—Manuel García Morente, Pedro Urbano González de la Calle, José Ferrandis, Juan Hurtado, Juan Zaragoza, Eloy Bullón, Teodoro D. Soría, Andrés Ovejero, Agustín Millares, Luis de Sosa, G. García de Diego, Luis Morales Oliver, Agustín G. Iglesias.

Las tarjetas para dicho banquete, al precio de 17 pesetas, se venden en la Secretaría de esta Facultad y en el mencionado hotel.

Mitin socialista en Carabanchel Bajo. Para conmemorar el III aniversario de la constitución de la juventud Socialista de esta localidad, se celebró anteayer un importante acto socialista, en el que intervinieron los compañeros Egidos y Díez, de la localidad, y Sócrates Gómez, de Madrid.

«La insaciable» entretiene y se le puede perdonar las niñerías y alguna que otra escena ridícula, en pago de los aciertos y magníficas fotografías que nos presenta en todo lo largo del film.

AVENIDA.—«La jaula de oro». Columbia Pictures nos ha dado una nueva edición de las aventuras del eterno reportero emprendedor, audaz y simpático. Un Roulettable ya gastado, sólo dedicado a enamorar. En campo trillado, Robert William, protagonista de «La jaula de oro», realiza su proezas de mejor cuantía. Pero acaso por esa importancia escasa de la trama, y por el agrado con que el público ve las producciones sin contratiempos, aunque también sin emoción ni gloria.

Es una película de aventuras bien dirigida, que tiene el mérito de lo sencillo y el atractivo de la belleza de Loretta Young y de Jean Harlow. Tiene también la idea errónea y arcaica—los vanquis son especialistas en estas vetusteces y en estos errores—del periodista indelicado que, quizá porque abunde en U. S. A., América erige a la categoría de símbolo. Pero este detalle lo anotamos para cumplir nuestro deber de informadores. Sin empujón alguno; con bastante desprecio.

«GACETILLAS» MARIA ISABEL Tardé y noche, el mayor éxito del año por la mejor compañía: «El refugio» (dos horas y media de risa).

«CARTELES» Funciones para hoy ESPAÑOL.—6,30, recital de danzas españolas por Nati Morales, con el cuarteto Iberia. 10,30 (función organizada por el Grupo Socialista de Afiliados pro rotativa), Cadenas (1 peseta butaca).

CALDERON (Teatro Lírico Nacional).—No hay función. COMEDIA.—(Última semana.) A las 6,30 (popular: 3 pesetas butaca). La tela. A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca). La tela.

LARA.—6,45, Pepe el 13. (Butaca, 3 pesetas.) 10,45, Las Ermitas. (Butaca, 3 pesetas.)

ORGAN.—(Última semana compañía maestro Guerrero.) 6,45 y 10,45. El ama. (Precios corrientes.) ZARZUELA.—6,45. El espanto de Triana. 8. La guitarra de Figaro. 10,30. Las bribonas. 12. La labradoría (1,50 butaca).

VICTORIA.—6,45 y 10,45. ¿Quién tiene vergüenza aquí? PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 6,45 y 10,45. Las de Villadiego (¡enorme éxito!). FUENCARRAL.—(Compañía Alcoriza.) 6,45 y 10,30. No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra (éxito).

MARAVILLAS.—(3 pesetas butaca.) 6,45 y 10,45. Las mujeres bonitas. (Última semana.)

CARNET DEL MILITANTE

Concentración de Juventudes Socialistas en Santander. La Juventud Socialista de Santander se ha dirigido a las organizaciones similares norteñas dándoles cuenta de los promeriores de la concentración juvenil, que se celebrará el 27 de agosto en dicha provincia.

Entre otras cosas, dice así: «Todas las Juventudes de Vizcaya, Asturias, Guipúzcoa y algunas de Palencia y probablemente de Madrid, tienen ya casi ultimados los detalles de la organización. Están invitadas las organizaciones sindicales de Santander, lo que proclama nuestro optimismo y asegura que dicho día será un verdadero triunfo para nuestros ideales.»

Aunque no están ultimados los detalles de la organización, he aquí, en líneas generales, nuestro proyecto: A las diez y media de la mañana se concentrarán todas las Juventudes y organizaciones sindicales invitadas al efecto en la plaza de toros, donde se celebrará un grandioso mitin, en el que tomarán parte un compañero que designe la Federación Nacional de Juventudes Socialistas y otro por la Comisión ejecutiva del Partido.

A la terminación del acto se verificará el desfile de todas las Juventudes, con sus banderas en cabeza, hasta el lugar que se designe. Acto segundo se desplazará todos los excursionistas, en unión de los de la localidad, a comer al campo, a cuyo efecto se recomienda que cada uno sea portador de su comida.

Por la tarde tendrán efecto varios festejos, que en su día se darán a conocer. El acto, que tendrá efecto en la plaza de toros, será a beneficio de la rotativa y de la Agrupación Socialista local. Las localidades, una vez que se pongan a la venta, se remitirán al número de pedidos a las Juventudes que acudan al acto, por lo que recomendamos a todas las Juventudes que tengan organizada la jira, nos lo vayan comunicando, como asimismo el número de asistentes.

Santander, 28 de mayo de 1933.—El secretario, Francisco Gómez; el presidente, Juan Ruiz.

Mitin socialista en Carabanchel Bajo. Para conmemorar el III aniversario de la constitución de la juventud Socialista de esta localidad, se celebró anteayer un importante acto socialista, en el que intervinieron los compañeros Egidos y Díez, de la localidad, y Sócrates Gómez, de Madrid.

«La insaciable» entretiene y se le puede perdonar las niñerías y alguna que otra escena ridícula, en pago de los aciertos y magníficas fotografías que nos presenta en todo lo largo del film.

AVENIDA.—«La jaula de oro». Columbia Pictures nos ha dado una nueva edición de las aventuras del eterno reportero emprendedor, audaz y simpático. Un Roulettable ya gastado, sólo dedicado a enamorar. En campo trillado, Robert William, protagonista de «La jaula de oro», realiza su proezas de mejor cuantía. Pero acaso por esa importancia escasa de la trama, y por el agrado con que el público ve las producciones sin contratiempos, aunque también sin emoción ni gloria.

Es una película de aventuras bien dirigida, que tiene el mérito de lo sencillo y el atractivo de la belleza de Loretta Young y de Jean Harlow. Tiene también la idea errónea y arcaica—los vanquis son especialistas en estas vetusteces y en estos errores—del periodista indelicado que, quizá porque abunde en U. S. A., América erige a la categoría de símbolo. Pero este detalle lo anotamos para cumplir nuestro deber de informadores. Sin empujón alguno; con bastante desprecio.

«GACETILLAS» MARIA ISABEL Tardé y noche, el mayor éxito del año por la mejor compañía: «El refugio» (dos horas y media de risa).

«CARTELES» Funciones para hoy ESPAÑOL.—6,30, recital de danzas españolas por Nati Morales, con el cuarteto Iberia. 10,30 (función organizada por el Grupo Socialista de Afiliados pro rotativa), Cadenas (1 peseta butaca).

CALDERON (Teatro Lírico Nacional).—No hay función. COMEDIA.—(Última semana.) A las 6,30 (popular: 3 pesetas butaca). La tela. A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca). La tela.

LARA.—6,45, Pepe el 13. (Butaca, 3 pesetas.) 10,45, Las Ermitas. (Butaca, 3 pesetas.)

ORGAN.—(Última semana compañía maestro Guerrero.) 6,45 y 10,45. El ama. (Precios corrientes.) ZARZUELA.—6,45. El espanto de Triana. 8. La guitarra de Figaro. 10,30. Las bribonas. 12. La labradoría (1,50 butaca).

VICTORIA.—6,45 y 10,45. ¿Quién tiene vergüenza aquí? PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 6,45 y 10,45. Las de Villadiego (¡enorme éxito!). FUENCARRAL.—(Compañía Alcoriza.) 6,45 y 10,30. No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra (éxito).

MARAVILLAS.—(3 pesetas butaca.) 6,45 y 10,45. Las mujeres bonitas. (Última semana.)

Información de provincias

ASTORIA.—«La insaciable». Una historia de amor con numerosas incidencias. Nueva: argumento y realización conocidos. Tiene movimiento, dinamismo. Auténtico cine. Hay escenas muy bien conseguidas y otras un tanto cursis.

Carole Lombard está deliciosa en su papel de niña moderna y caprichosa, que juega a los maridos y a los divorcios. Ricardo Cortez y Paul Zukas realizan su trabajo con discreción.

«La insaciable» entretiene y se le puede perdonar las niñerías y alguna que otra escena ridícula, en pago de los aciertos y magníficas fotografías que nos presenta en todo lo largo del film.

AVENIDA.—«La jaula de oro». Columbia Pictures nos ha dado una nueva edición de las aventuras del eterno reportero emprendedor, audaz y simpático. Un Roulettable ya gastado, sólo dedicado a enamorar. En campo trillado, Robert William, protagonista de «La jaula de oro», realiza su proezas de mejor cuantía. Pero acaso por esa importancia escasa de la trama, y por el agrado con que el público ve las producciones sin contratiempos, aunque también sin emoción ni gloria.

Es una película de aventuras bien dirigida, que tiene el mérito de lo sencillo y el atractivo de la belleza de Loretta Young y de Jean Harlow. Tiene también la idea errónea y arcaica—los vanquis son especialistas en estas vetusteces y en estos errores—del periodista indelicado que, quizá porque abunde en U. S. A., América erige a la categoría de símbolo. Pero este detalle lo anotamos para cumplir nuestro deber de informadores. Sin empujón alguno; con bastante desprecio.

«GACETILLAS» MARIA ISABEL Tardé y noche, el mayor éxito del año por la mejor compañía: «El refugio» (dos horas y media de risa).

«CARTELES» Funciones para hoy ESPAÑOL.—6,30, recital de danzas españolas por Nati Morales, con el cuarteto Iberia. 10,30 (función organizada por el Grupo Socialista de Afiliados pro rotativa), Cadenas (1 peseta butaca).

CALDERON (Teatro Lírico Nacional).—No hay función. COMEDIA.—(Última semana.) A las 6,30 (popular: 3 pesetas butaca). La tela. A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca). La tela.

LARA.—6,45, Pepe el 13. (Butaca, 3 pesetas.) 10,45, Las Ermitas. (Butaca, 3 pesetas.)

ORGAN.—(Última semana compañía maestro Guerrero.) 6,45 y 10,45. El ama. (Precios corrientes.) ZARZUELA.—6,45. El espanto de Triana. 8. La guitarra de Figaro. 10,30. Las bribonas. 12. La labradoría (1,50 butaca).

VICTORIA.—6,45 y 10,45. ¿Quién tiene vergüenza aquí? PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 6,45 y 10,45. Las de Villadiego (¡enorme éxito!). FUENCARRAL.—(Compañía Alcoriza.) 6,45 y 10,30. No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra (éxito).

MARAVILLAS.—(3 pesetas butaca.) 6,45 y 10,45. Las mujeres bonitas. (Última semana.)

«GACETILLAS» MARIA ISABEL Tardé y noche, el mayor éxito del año por la mejor compañía: «El refugio» (dos horas y media de risa).

«CARTELES» Funciones para hoy ESPAÑOL.—6,30, recital de danzas españolas por Nati Morales, con el cuarteto Iberia. 10,30 (función organizada por el Grupo Socialista de Afiliados pro rotativa), Cadenas (1 peseta butaca).

CALDERON (Teatro Lírico Nacional).—No hay función. COMEDIA.—(Última semana.) A las 6,30 (popular: 3 pesetas butaca). La tela. A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca). La tela.

LARA.—6,45, Pepe el 13. (Butaca, 3 pesetas.) 10,45, Las Ermitas. (Butaca, 3 pesetas.)

ORGAN.—(Última semana compañía maestro Guerrero.) 6,45 y 10,45. El ama. (Precios corrientes.) ZARZUELA.—6,45. El espanto de Triana. 8. La guitarra de Figaro. 10,30. Las bribonas. 12. La labradoría (1,50 butaca).

VICTORIA.—6,45 y 10,45. ¿Quién tiene vergüenza aquí? PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 6,45 y 10,45. Las de Villadiego (¡enorme éxito!). FUENCARRAL.—(Compañía Alcoriza.) 6,45 y 10,30. No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra (éxito).

MARAVILLAS.—(3 pesetas butaca.) 6,45 y 10,45. Las mujeres bonitas. (Última semana.)

«GACETILLAS» MARIA ISABEL Tardé y noche, el mayor éxito del año por la mejor compañía: «El refugio» (dos horas y media de risa).

«CARTELES» Funciones para hoy ESPAÑOL.—6,30, recital de danzas españolas por Nati Morales, con el cuarteto Iberia. 10,30 (función organizada por el Grupo Socialista de Afiliados pro rotativa), Cadenas (1 peseta butaca).

CALDERON (Teatro Lírico Nacional).—No hay función. COMEDIA.—(Última semana.) A las 6,30 (popular: 3 pesetas butaca). La tela. A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca). La tela.

LARA.—6,45, Pepe el 13. (Butaca, 3 pesetas.) 10,45, Las Ermitas. (Butaca, 3 pesetas.)

ORGAN.—(Última semana compañía maestro Guerrero.) 6,45 y 10,45. El ama. (Precios corrientes.) ZARZUELA.—6,45. El espanto de Triana. 8. La guitarra de Figaro. 10,30. Las bribonas. 12. La labradoría (1,50 butaca).

VICTORIA.—6,45 y 10,45. ¿Quién tiene vergüenza aquí? PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 6,45 y 10,45. Las de Villadiego (¡enorme éxito!). FUENCARRAL.—(Compañía Alcoriza.) 6,45 y 10,30. No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra (éxito).

MARAVILLAS.—(3 pesetas butaca.) 6,45 y 10,45. Las mujeres bonitas. (Última semana.)

«GACETILLAS» MARIA ISABEL Tardé y noche, el mayor éxito del año por la mejor compañía: «El refugio» (dos horas y media de risa).

«CARTELES» Funciones para hoy ESPAÑOL.—6,30, recital de danzas españolas por Nati Morales, con el cuarteto Iberia. 10,30 (función organizada por el Grupo Socialista de Afiliados pro rotativa), Cadenas (1 peseta butaca).

CALDERON (Teatro Lírico Nacional).—No hay función. COMEDIA.—(Última semana.) A las 6,30 (popular: 3 pesetas butaca). La tela. A las 10,30 (popular: 3 pesetas butaca). La tela.

LARA.—6,45, Pepe el 13. (Butaca, 3 pesetas.) 10,45, Las Ermitas. (Butaca, 3 pesetas.)

ORGAN.—(Última semana compañía maestro Guerrero.) 6,45 y 10,45. El ama. (Precios corrientes.) ZARZUELA.—6,45. El espanto de Triana. 8. La guitarra de Figaro. 10,30. Las bribonas. 12. La labradoría (1,50 butaca).

VICTORIA.—6,45 y 10,45. ¿Quién tiene vergüenza aquí? PAVON.—(Revistas Celia Gámez.) 6,45 y 10,45. Las de Villadiego (¡enorme éxito!). FUENCARRAL.—(Compañía Alcoriza.) 6,45 y 10,30. No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra (éxito).

MARAVILLAS.—(3 pesetas butaca.) 6,45 y 10,45. Las mujeres bonitas. (Última semana.)

Estos camaradas fijaron en sus intervenciones la posición de las Juventudes Socialistas en estos momentos, decididamente al lado del Partido y de la Unión General, y defendieron la posición del Partido en las actuales circunstancias.

Los oradores fueron muy aplaudidos, cantándose al final «La Internacional» y el himno de las Juventudes.

Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa. En la Casa del Pueblo de esta localidad pueden recogerse los billetes para la excursión a Aranjuez, organizada por la Federación Provincial de Juventudes Socialistas. El precio del billete es de 3,50 pesetas, y las horas para adquirirlos, de ocho a diez de la noche.

Juventud Socialista Madrileña. Se convoca a los afiliados para que hoy, día 1, se pasen por la Secretaría número 5 de la Casa del Pueblo, a las siete de la tarde, para comunicarnos un asunto de interés.

Círculo Socialista del Puente de Toledo. Mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, se celebrará en el domicilio social de este Círculo un acto de propaganda socialista, en el que intervendrán los camaradas Carmen del Barrio, Ferrerico Melchor, Santiago Carrillo y Serrano Poncela. Presidirá el compañero Alfonso Ollid.

Círculo Socialista de Buenavista. Por indisposición del compañero Isidoro Esteban Fraguas, se suspende de la conferencia que había de pronunciarse hoy, en este Círculo, a las nueve y media de la noche.

Círculo Socialista del Norte. Habiendo acordado el Comité de este Círculo destinar el salón todos los jueves por la noche exclusivamente para reuniones familiares de los asociados, conferencias, charlas de controversia, etc., se pone en conocimiento de todos los afiliados, encareciéndoles la necesidad de su presencia en dichos actos, dada la importancia que éstos han de tener.

Oportunamente se darán a conocer los nombres de los conferenciantes y temas que han de tratar.

Al propio tiempo se advierte a los afiliados que el próximo jueves, día 8, a las nueve de la noche, se celebrará junta general ordinaria, y que habiendo de tratar en la misma asuntos de gran interés, se les ruega la más puntual asistencia.

CINES Y TEATROS

ASTORIA.—«La insaciable». Una historia de amor con numerosas incidencias. Nueva: argumento y realización conocidos. Tiene movimiento, dinamismo. Auténtico cine. Hay escenas muy bien conseguidas y otras un tanto cursis.

Carole Lombard está deliciosa en su papel de niña moderna y caprichosa, que juega a los maridos y a los divorcios. Ricardo Cortez y Paul Zukas realizan su trabajo con discreción.

«La insaciable» entretiene y se le puede perdonar las niñerías y alguna que otra escena ridícula, en pago de los aciertos y magníficas fotografías que nos presenta en todo lo largo del film.

AVENIDA.—«La jaula de oro». Columbia Pictures nos ha dado una nueva edición de las aventuras del eterno reportero emprendedor, audaz y simpático. Un Roulettable ya gastado, sólo dedicado a enamorar. En campo trillado, Robert William, protagonista de «La jaula de oro», realiza su proezas de mejor cuantía. Pero acaso por esa importancia escasa de la trama, y por el agrado con que el público ve las producciones sin contratiempos, aunque también sin emoción ni gloria.



SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes..... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre..... 9, —  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## LA CRISIS DE LA C. N. T.

### Los treintistas dicen en una nota que se proponen terminar con una situación insostenible

BARCELONA, 31.—En una reunión convocada por los elementos treintistas se dio cuenta de las adhesiones a la nueva organización sindical recibidas últimamente, y después de elegirse el Comité, que queda integrado por Angel Pestana, José Robusté, Camilo Páon, Bautista Marco, Ricardo Fornell, Emilio Vivas, José Olivé, Francisco Arín y Juan López, se aprobó una proposición, cristalizada en la siguiente nota dirigida a los trabajadores de Artes Gráficas:

«En la asamblea del pasado domingo, día 28, se registró una fuerte reacción de los trabajadores de Artes Gráficas, que trajo como consecuencia la destitución de la Junta, compuesta por miembros de la F. A. I., cuya gestión al frente del Sindicato se consideró nefasta para los intereses de la organización.  
En su lugar fue nombrada una Junta de garantía.  
Por todo lo cual, nosotros consideramos que en el seno de ese Sindicato puede esperarse una reacción ten-

dente a reivindicar la pureza de las normas sindicales, que han sido alteradas.  
Considerando que lo sucedido en dicha asamblea puede ser el principio de una actuación coincidente con las normas y principios estrictamente federalistas y sindicales que conducen al Sindicato de Artes Gráficas a su plena y absoluta normalización, y para que los trabajadores puedan constatar que no estamos animados de planes divisionistas de la clase trabajadora, sino, al contrario, declaramos que mientras se mantenga en vigor esa reacción y progresen la moral del Sindicato, nosotros nos abstenemos de emprender trabajos de reorganización en esa industria y pero, asimismo, nuestra actitud cesará en el momento que esta reacción, por la causa que sea, sufra una paralización o retroceso.  
Por la presente nota nos es grato poder constatar lo necesario de nuestra actitud, que viene a terminar con una situación a todas luces insostenible.» (Febus.)

## EL PARLAMENTO CATALÁN

### Se aprueba el primer artículo del proyecto de ley sobre los conflictos del campo

BARCELONA, 31.—La sesión del Parlamento catalán ha comenzado a las cinco de la tarde, bajo la presidencia de Companys. En el banco del Gobierno, Selvas, Gassol, Mias y Casals.  
Después de algunos ruegos y preguntas, ha continuado la discusión del proyecto relativo a los conflictos del campo. Con una adición de la L. I. que ha sido aprobado el artículo 1.º, que dice así: «Es objeto de esta ley la solución de los conflictos derivados de los contratos de cultivo planteados en el período que va desde el 14 de abril de 1931 hasta el día de la pre-

sentación de este proyecto en el Parlamento de Cataluña, tanto por lo que hace referencia a las cosechas pasadas como a las que vengán hasta la promulgación de la nueva ley de Contratos de cultivo, mientras ésta sea promulgada antes del 31 de diciembre de 1933.»  
Se han puesto a discusión varios puntos particulares al artículo 2.º del dictamen. Se ha rechazado uno de los socialistas.  
Se ha pedido votación nominal al discutir otro voto, y como no había suficiente número de diputados en la Cámara, se ha suspendido la sesión.

## ANDALUCÍA

### En el muelle de Cádiz los obreros se niegan a descargar un buque alemán

CADIZ, 31.—Visitó al gobernador una Comisión de obreros del muelle, que se había negado esta mañana a descargar un buque alemán, el «Rabat», de 1.600 toneladas, interin tuviera izada la bandera con la cruz gamada.  
Insistieron en la negativa, si bien consintieron en descargar únicamente el buque americano «Lazones» y el español «Turias», que permanecían también sin descargar desde primera hora.—(Febus.)

**Manifestaciones del gobernador de Sevilla.**  
SEVILLA, 1 (1.30 m.).—El gobernador recibió a los periodistas a la una de la madrugada, confirmandoles que los detenidos que están en el «Laurian» pasarán a la Cárcel de Huelva. Agregó que en Utrera había aterrizado una avioneta por falta de esencia, pilotada por don Pablo Benjumea, quien llevaba como pasajero a don Miguel González. Ambos han quedado retenidos hasta que se aclare el objeto de su viaje.  
El capitán de la guardia civil de dicho pueblo le participó que la huelga continúa en el mismo estado, y que en el sitio conocido por Barrero, a las nueve de la noche, cuando regresaban de su finca los hermanos Gutiérrez, un grupo de desconocidos hizo varios disparos contra ellos, sin lograr blanco. Los agresores huyeron.  
De Lebrija dicen que la huelga es total y que se han cometido algunos actos de sabotaje.  
Luego, refiriéndose a la situación de los conflictos sociales en Sevilla, dijo que, visto que la huelga de accioneros es la base de todos los conflictos, y no habiendo medio armónico para resolverlos, habrá que llegar a medidas extraordinarias para buscar una solución, pues el estado actual de aquella causa daña considerablemente a la economía sevillana.  
Estas palabras del gobernador parecen que se refieren a la designación de un arbitraje que solucione el conflicto.  
Finalmente dijo que había revisado diversos expedientes de presos gubernativos y que había puesto en libertad a 23 detenidos.—(Febus.)

**Traslado de presos de Sevilla a Huelva.**  
SEVILLA, 1 (1.30 m.).—El cañonero «Laurian» y el guadacostas «La-

rache» zarparon con poco intervalo después de la diez de la noche, llevando el primero 30 presos sociales, en su mayoría afiliados a la C. N. T.  
Fuerzas de asalto, que ocupaban dos camiones, también marcharon, dando escolta a otros dos vehículos ocupados por presos y sus petates.  
A pesar de la extraordinaria reserva, el público se dio cuenta y se agolpó en las orillas del río, en el paseo de Colón y en la calle de Betis, para presenciar el embarque, que fué rapidísimo.  
Se dice que ambos buques se dirigen a Huelva, donde llegarán a las seis de la mañana.—(Febus.)

**Huelga resultada.**  
SEVILLA, 31.—En el pueblo de La Algaba salieron hoy al trabajo los obreros agrícolas que se hallaban en huelga, pudiendo darse ésta por terminada.  
Los obreros de la dársena celebraron una reunión para tratar del despido de varios compañeros. Algunos de los reunidos observaron una actitud levantisca; pero fué dominada por los restantes, acordándose por último continuar las gestiones para la colocación de los parados.  
Se dio cuenta del acuerdo al gobernador, quien prometió, por su parte, hacer también gestiones para la construcción de una pequeña carretera de acceso al lugar, en que podrán continuarse los trabajos.—(Febus.)

**Medidas de higiene.**  
SEVILLA, 31.—El gobernador ha oficiado al alcalde de Sevilla para que corrija las transgresiones higiénicas que vienen cometiéndose en la barrera de los Jerónimos y proceda asimismo a la desecación de las charcas en las inmediaciones de la ciudad.  
En el mismo sentido se ha dirigido al alcalde de la Algaba.—(Febus.)

**Escuelas de Burgos en Sevilla.**  
SEVILLA, 31.—Se encuentran en Sevilla varios profesores y alumnos de la Escuela Normal de Burgos, en viaje de estudios, visitando los principales monumentos, para lo cual ha dado el alcalde toda suerte de facilidades.—(Febus.)

**Obrero muerto en accidente de trabajo.**  
MÁLAGA, 31.—En la barriada de Colmenar del pueblo de Gaucín, se hallaban varios obreros de la Compa-

## EL VII Congreso Internacional de Medicina y Farmacia militares

Bajo la presidencia del general de la sanidad militar italiana, doctor Franchi, acompañado del general González Grandá y actuando de secretarios los señores Sáinz y Urcelay, continuó ayer por la mañana la discusión y lectura de ponencias del tema primero.  
El capitán médico doctor Enrique Blasco Salas dió lectura a una interesante ponencia acerca de los «Principios generales que deben presidir la organización sanitaria de una nación en caso de guerra»; el doctor Garvísik leyó a continuación su ponencia referente a este mismo tema. El médico mayor de la sanidad belga, Winters, dió lectura a una interesante ponencia referente «Al transporte de heridos en primera línea». El doctor Berges, avalando su trabajo con un mapa demostrativo, leyó una ponencia referente al transporte por vía aérea de los heridos. El general Auser dió cuenta a continuación de su ponencia, concretada al tema primero.  
El coronel Potous Martínez hizo uso de la palabra para agradecer las aportaciones al tema de los señores De-

Bernardinis, Uzac, Schikélé, Fernández Martos, Murillo, López Pérez y Valladolid.  
El jefe del servicio farmacéutico y químico de Brest, señor Saint-Sernin, expuso a la asamblea un interesante trabajo referente al tema que se discutía.  
También hicieron uso de la palabra para defender sus respectivas tesis los señores Fernández Rojas, López Pérez y González Deleito.  
Terminada la discusión del tema primero se nombró una Comisión para redactar las conclusiones definitivas y elevarlas al Comité permanente. Esta Comisión quedó integrada por el general Franchi, presidente; vicepresidentes, los doctores Potous Martínez, Schikélé y Norlander, y vocales, los señores Fernández Martos, Rojas, Valladolid, De Bernardinis, Saint-Sernin, Sáez de Pipaón, Sáinz y Urcelay.  
Con esto terminó la sesión, que continuará hoy, poniéndose a discusión el tema segundo: «Las vacunaciones preventivas en los ejércitos de tierra, de mar y de aire».

## Partido Socialista

### Reunión de la Comisión ejecutiva

Ayer se reunió la Comisión ejecutiva del Partido Socialista, con asistencia de los compañeros Largo Caballero, que presidió; Cabello, Carrillo, Cordero, Fabra, Vidarte, De Tomás, Co. De Gracia, De los Ríos y Tomás.  
Se acordó el ingreso en el Partido a las Agrupaciones siguientes de la provincia de Ciudad Real: Puerto Lápice, Montiel, Agudo, Carrión de Calatrava, Solana del Pino y Cabezarados.  
La Ejecutiva queda enterada del inventario remitido por el administrador de EL SOCIALISTA.  
Se acuerda escribir a la Agrupación de Granada interesándose por el estado de salud del compañero Guerrero, víctima de un atentado terrorista.  
De Jarafé de la Vera informan del resultado de un Consejo de guerra contra varios compañeros, y se acuerda tomar en consideración el escrito de referencia y actuar como procede.  
También se acordó llevar al Comité nacional un acuerdo de la Agrupación de Málaga.

### Un decreto de anulación urgente

Nos referimos al decreto del ministerio de Justicia, aparecido en el «Boletín» del pasado martes, según el cual se autoriza al obispo de la diócesis de Calahorra y La Calzada a efectuar la venta de las dos fincas que en la citada disposición se reseñan. El ministro del ramo sabe, para estas fechas, todo lo que hay detrás de esta autorización. No nos referimos, naturalmente, a las protestas justificadísimas de todas las clases liberales de la Rioja, que han encontrado su tornavoz autorizado en los representantes populares de la provincia entera; ayudamos a la manera poco correcta con que ha sido liquidado este asunto de una forma conveniente para los intereses del obispado calagurritano. El pleito es viejo y dividido a la provincia de Logroño en dos porciones irreconciliables: la que reivindicaba el derecho del pueblo a esas propiedades y la que miraba con buenos ojos que fuesen entregadas al obispo. Terrible contienda en la que gastaron sus energías los demócratas logroñeses y que, de buenas a primeras, a tontas y a locas, se falló, sorprendiendo, o poco menos, la firma del ministro de Justicia. Según nuestros informes, se han movilizados las representaciones municipales de la Rioja y los diputados a Cortes para conseguir la inmediata anulación de ese decreto que lesiona los intereses populares. Apoyamos su demanda. Seguimos en su día la campaña de los republicanos y socialistas de Logroño para que podamos dispensarnos de la obligación de ayudarles en esta ocasión. Solicitamos la anulación de la disposición citada, y procederá, a nuestro juicio, abrir el correspondiente expediente administrativo que nos aclare cómo ha sido despachado un asunto nada fácil de fallar atendidas las innumerables razones que abonan el mejor derecho del pueblo a la propiedad del antiguo seminario.

### Una demanda del Banco de España contra el de Cataluña

BARCELONA, 31.—Suscrita por el procurador señor Nadal y el letrado señor Reynals, ha sido presentada al Juzgado una demanda de preparación de ejecutiva, en nombre del Banco de España, contra el Banco de Cataluña y, en su defecto, contra el Comité liquidador de dicho Banco, contra el Banco de Reus de Préstamos y Descuentos y contra el Banco de Tortosa para el pago de una póliza de siete millones de pesetas, que dichos Bancos realizaron con el de España el día 13 de junio de 1931.  
Este asunto ha correspondido al Juzgado número 11.—(Febus.)

### En el teatro Español

### Conferencia de Ortega y Gasset

Ayer, a las siete de la tarde, dió en el teatro Español su anunciada conferencia don José Ortega y Gasset a beneficio de los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras que harán el cruceo por el Mediterráneo. El tema de la conferencia fué: «¿Qué pasa en el mundo? (Algunas observaciones sobre nuestro tiempo).» Empezó el señor Ortega haciendo ver la importancia de esta pregunta,

## EL ASUNTO MORGAN

### En una tercera lista de clientes aparecen, entre otros, los nombres de los señores Hoover, Woodin y Norman Davis

WASHINGTON, 31.—Al reanudar las investigaciones del asunto Morgan ha sido facilitada una tercera lista de clientes a los que se les facilitó la compra de acciones de la United Corporation, por intermedio de la firma Morgan, a más bajo precio del cotizado en el mercado abierto. Entre otros nombres, la lista incluye al señor Norman Davis, delegado norteamericano en la Conferencia del Desarme; señor Woodin, actual ministro de Hacienda; el senador MacAdoo, yerno del presidente Wilson, y al general Pershing.—(United Press.)

**El senador Rickard protesta contra el intento de mezclar en el «caffair» al ex presidente Hoover.**  
NUEVA YORK, 31.—El senador Edgar Rickard ha dado una nota a la publicación, en la que protesta enérgicamente contra el intento hecho en Washington por el senador Costigan de mezclar el nombre del ex presidente Hoover en la investigación Morgan simplemente por el hecho de que Rickard, cliente de Morgan, fué durante la Gran Guerra socio de Hoover en la obra de abastecer a los países devastados en Europa.

## EL CONFLICTO DE LOS TAXIS

### La organización obrera--nos dice el camarada Orueta--espera que lo ocurrido sirva de lección a las autoridades

La actuación del presidente de la patronal durante el movimiento

Ayer nos entrevistamos con el camarada Orueta, secretario de la Sociedad de Obreros del Transporte, para que nos diera su opinión sobre el pasado conflicto provocado arbitrariamente por los patronos taxistas de Madrid.  
«Como esperábamos--nos manifestó--en el día de ayer se reanudó el servicio con entera normalidad, ya que nuestros camaradas, obedeciendo fielmente el mandato que les dábamos en nuestro manifiesto repartido ayer, se reintegraron al trabajo unánimemente. Ya resuelto el conflicto, nos interesa hacer público que éste se ha producido a consecuencia de que la Dirección del Tráfico no haya afrontado, de manera decidida y a fondo, el problema de los taxis en Madrid. Y, además, de que no se haya revestido en todo instante de la autoridad necesaria para ello, por culpa de su propia incompetencia, lo que ha motivado que nunca, en ningún instante, hiciera nada serio y efectivo para la organización del tráfico.  
La organización obrera--continuó diciéndonos el camarada Orueta--espera que lo ocurrido sirva de lección a las autoridades para que de una vez se preocupen de normalizar la coordinación y el complemento de los diversos servicios públicos urbanos de viajeros.  
«Han visto ustedes--preguntamos--la hoja repartida por la Socie-

## Partido Socialista

### Reunión de la Comisión ejecutiva

que no es de mera curiosidad, sino de verdadera preocupación.  
Señaló como episodios sustanciales de lo que pasa en el mundo los cuatro siguientes, acaecidos el año 1917:  
1.º Surge el arte joven, cubismo y demás manifestaciones, que produjo un rompimiento con el pasado artístico.  
2.º Expansión rápida del deporte, culto al cuerpo.  
3.º Subversión de la juventud como tal juventud y proclamando su independencia; y  
4.º La revolución rusa y el fascismo en Italia.  
Analizó detenidamente los dos primeros y quedaron los otros para la próxima conferencia.  
El público, que llenaba la sala, aplaudió al conferenciante al terminar su brillante disertación.

### La evasión de capitales

**Actuación del Juzgado especial en Cuenca.**  
CUENCA, 31.—Recientemente se constituyó en esta Audiencia provincial el Juzgado especial que entiende en los delitos por evasión de capitales. Ante él han comparecido varias significadas personas de esta población, entre las que figuran un canónigo y otros destacados elementos derechistas.  
El juez, señor Arias Vila, marchó rápidamente a Madrid después de leer estas declaraciones. Se dice que se registrarán sorpresas cuando se conozcan los nombres de los acusados.  
Los comentarios son animadísimo.—(Febus.)

## PRO ROTATIVA

### La función de esta noche en el teatro Español

Organizada por el Grupo Sindical Socialista de Albalá, con la cooperación de la compañía en Cooperativa y de la Asociación General de Actores de España, se celebrará hoy, día 1 de junio, a las diez y media de la noche, en el teatro Español, una función teatral a beneficio de nuestra rotativa.  
Se representará la lección de Historia, en cinco jornadas y en verso, original de Alvaro de Orriols, «Cadenas».  
Las localidades pueden recogerse durante todo el día en la taquilla del teatro.  
**El fascismo en Alemania**  
**Comunistas condenados a trabajos forzados**  
BERLIN, 31.—La Sala que ha juzgado a 22 comunistas que el 17 de febrero atacaron a cuatro individuos de las tropas de asalto en un suburbio de Berlín ha condenado a Otto Bruschel, como principal culpable, a seis años de trabajos forzados. Idéntica pena ha sido impuesta a Hans Schultze. Otros dos han sido condenados a dos años de trabajos, seis a penas de prisión simples y los demás fueron absueltos.—(United Press.)

## En el Museo Naval

### Exposición de Cartografía retrospectiva uruguayaya

A las doce de la mañana de ayer se inauguró en el Museo Naval la Exposición de Cartografía retrospectiva de la República del Uruguay, que con la colaboración del Archivo de Indias, Biblioteca Nacional, Academia de la Historia, Sociedad Geográfica, estado mayor del ejército, Biblioteca del Palacio Nacional e Instituto Geográfico, ha organizado dicho Museo.  
Consta la Exposición de unos cien planos y dibujos de aquella antigua provincia portense, destacando entre ellos unos lindos atlas de Oliva, el mapa de Ruiz Díaz de Guzmán, trabajos de Azara y Oyarvide y unas acuarelas de Brambila.  
En uno de los testeros se exhibe la evolución de la ciudad de Montevideo.  
El ministro del Uruguay, presidente del Comité ejecutivo de la Exposición, leyó un interesantísimo discurso resultando el alcance de la influencia española en el Plata.  
A continuación, el ministro de Instrucción pública hizo el elogio de las orientaciones geográficas del Museo Naval, y, por último, el ministro de Marina declaró inaugurada la Exposición y recibió varios extremos de los oradores precedentes, prometiendo atender y estimular estos estudios, que en el Museo Naval tienen la exaltación adecuada y entusiasta.  
Todos fueron calurosamente aplaudidos por la concurrencia, entre la que figuraban el subsecretario de Estado, los de las marinas de guerra y civil, el director general de Bellas Artes, el ministro de Panamá y numerosas representaciones del Cuerpo diplomático y colonias hispanoamericanas.

## En México

### El general Lázaro Cárdenas, candidato a la Presidencia

MEJICO, 31.—El general Lázaro Cárdenas ha aceptado definitivamente la proposición de hacerse candidato a la Presidencia de la República por el partido nacional revolucionario, designación que equivale casi a la elección.—(United Press.)

## VASCONGADAS Y NAVARRA

### La Comisión gestora de Alava acuerda la construcción de un sanatorio antituberculoso

VITORIA, 31.—La Comisión gestora de la Diputación celebró sesión extraordinaria, aprobándose una moción del presidente, que propone construir un sanatorio antituberculoso de la Beneficencia provincial en la jurisdicción de La Guardia. Se autorizó a formalizar los correspondientes escritos de compraventa de los terrenos y se gestionará del Estado la concesión de una subvención establecida para estos casos.  
Se leyó un escrito de la Cámara de Comercio y Propiedad urbana, expresando que el plazo para reclamaciones contra el coeficiente establecido por la Delegación de Hacienda para los impuestos sobre la renta queda aplazado hasta que el ministro del ramo resuelva la reclamación presentada por las Diputaciones vascas.  
Se acordó dirigir un escrito al ministro, pidiendo la suspensión de la actuación de la Delegación de Hacienda de esta provincia.—(Febus.)

## El gobernador de Vizcaya, a Madrid.

BILBAO, 31.—A las tres de la tarde salió en automóvil para Madrid el gobernador civil, señor Sevilla. Antes de emprender el viaje, manifestó a los periodistas que había conferenciado esta mañana con los presidentes del Centro Mercantil, Centro Industrial y Cámara de Comercio acerca del sostenimiento de los comedores económicos para obreros parados.  
Se ha hecho cargo interinamente del mando de la provincia el presidente de la Audiencia.—(Febus.)

## Las gestiones realizadas en Madrid por el alcalde de San Sebastián.

SAN SEBASTIÁN, 31.—El alcalde de esta capital, señor Sasión, regresó esta mañana de Madrid, e inmediatamente se posesionó de la Alcaldía. Al recibir a los periodistas se hizo extensas declaraciones respecto al resultado de las gestiones que ha realizado en la capital de la República. Dijo que había visitado al presidente de la República para rogarle que este verano pase una temporada en San Sebastián, y que su excelencia prometió hacerlo así. La fecha no ha sido fijada aún.  
Agregó que en la asamblea de Municipios celebrada en Madrid se tomó el acuerdo de que la asamblea anual tenga lugar en Barcelona, del 25 de junio al 1 de julio. En dicha asamblea se darán cuatro conferencias, a cargo de los alcaldes de San Sebastián, Cádiz, Bilbao y Coruña. El señor Sasión se propone desarrollar el tema «El Pacto de San Sebastián», por ser el que tiene aquella importancia.  
El alcalde visitó también al ministro de Instrucción pública para pedirle la concesión de unas subvenciones con destino a las Cárnicas escolares, y, por último, conferenció con el señor Besteiro, a quien rogó influya para que se active el proyecto de ley cediendo a San Sebastián el palacio de Miramar.—(Febus.)

## Los actos de la Semana pedagógica de Bilbao.

BILBAO, 31.—Hoy continuaron los actos organizados por la Semana pedagógica. A las nueve y media, don Enrique Rioja, director del Instituto de San Isidro, de Madrid, dió una conferencia sobre cine educativo. A las once explicó una lección práctica don José Xandri, director del Grupo escolar Ruiz Zorrilla, de Madrid.  
Por la tarde se visitó el Museo Arqueológico de Bilbao, en cuya visita dió algunas interesantes explicaciones el conservador de dicho Museo, don Jesús Larrea.—(Febus.)

## Un concurso de la Caja de Ahorros Provincial.

BILBAO, 31.—La Junta del Patronato de la Caja de Ahorros Provincial ha publicado las bases de un concurso público entre particulares y entidades para premiar los tres mejores dibujos de «La Anunciación» del Greco.

## UNA NOTA DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### No se dará contestación directa a los mensajes recibidos con ocasión de la ley votada de Congregaciones religiosas

En el Gabinete de Prensa del Palacio Nacional han facilitado la siguiente nota:  
«La Secretaría General de la Presidencia de la República, en la imposibilidad de dar contestación individual directa a todos los telegramas y cartas recibidos con ocasión de la ley votada por las Cortes sobre Congregaciones y cultos, acusa recibo por medio de esta nota.  
Aun lamentándolo, se hace imposible atender audiencias a quienes las han pedido con tal motivo, y ello no sólo por ser en crecido número, sino por consideración más importante. La fiel observancia de la Constitución requiere armonizar el artículo 37, que reconoce a todos los españoles el derecho de petición, con el 83, que asigna al jefe del Estado una facultad que es privativa en el ejercicio, lo cual no significa que sea subjetiva en la apreciación. La manera de conciliar aquellos derechos y esta potestad se ha encontrado en transmitir los ruegos sin abrir un diálogo, que entre otros inconvenientes para todo interés y respeto tendría el de alentar controversias, llevando, agitada y pasional, la discusión, que en el Parlamento fué serena, al Poder que la Constitución ha querido situar más distanciado y neutral en las contiendas políticas.»

## LOS TRANVIARIOS

### Hoy se reunirán en el Jurado mixto las representaciones patronal y obrera

Parece que la huelga no llegará a producirse

Ayer conversamos con varios dirigentes de la Sociedad de Obreros y Empleados de las Compañías de Tranvías de Madrid y Leñeños en relación con el conflicto que tienen anunciado para el día 8 del presente mes. Se nos manifestó que para hoy, a las siete de la tarde, están convocados en el Jurado mixto las representaciones patronal y obrera al objeto de tratar de llegar a un acuerdo que evite la declaración de la huelga anunciada.  
El secretario de la Federación Provincial de Obreros del Transporte nos hizo las siguientes interesantes declaraciones:  
«Yo, personalmente, tengo la impresión de que la huelga no llegará a producirse. Porque al intervenir las autoridades, es de esperar que las Compañías de Tranvías cesarán y se llegará a una solución satisfactoria, siempre que se respeten y se atiendan las reclamaciones de los obreros.»  
Por otra parte--continuó--nosotros tenemos absoluta confianza en estos acuerdos camarádos. Sabemos que estamos dispuestos a todo cuanto rechace de ellos la organización en defensa de sus intereses. Además, si el movimiento--cosa poco probable--llegara a producirse, no hay que decir siquiera que los tranviarios contarán con la solidaridad y el apoyo de esta Federación Provincial y de todos y cada una de las Sociedades que la integran.

## Publicidad

### Se autoriza al obispo a vender un seminario propiedad del Estado

LOGROÑO, 31.—Como consecuencia de una disposición de la «Gaceta» de ayer, por la que se autoriza al obispo de la diócesis a vender el Seminario viejo, el Ayuntamiento de Logroño, que defendía la propiedad del edificio a favor del Estado, se reunió en sesión secreta y acordó celebrar una extraordinaria en la tarde de hoy, en la que seguramente disminuirá de un modo colectivo.  
Han sido enviados telegramas de protesta al jefe del Gobierno y al ministro de Justicia.  
El diputado a Cortes señor Ruiz de Rífo anuncia la dimisión del acta de concejal y la de diputado.—(Febus.)

## El Ayuntamiento acuerda dimitir.

LOGROÑO, 1 (1.30 m.).—Celebró sesión extraordinaria, con carácter confidencial, el Ayuntamiento, ocupándose de la autorización concedida al obispo para la venta del seminario. Por mayoría se acordó dimitir, y al efecto, los concejales marcharon al Gobierno civil para hacer entrega de sus dimisiones.—(Febus.)

## En el Museo del Prado

Mañana viernes, a las doce de la mañana, la compositora Margarita Nolas continuará su curso con el tema siguiente: «El horizonte infinito de las cosas pequeñas». Disertará este día sobre «La Anunciación» del Greco.

## Se autoriza al obispo a vender un seminario propiedad del Estado

LOGROÑO, 31.—Como consecuencia de una disposición de la «Gaceta» de ayer, por la que se autoriza al obispo de la diócesis a vender el Seminario viejo, el Ayuntamiento de Logroño, que defendía la propiedad del edificio a favor del Estado, se reunió en sesión secreta y acordó celebrar una extraordinaria en la tarde de hoy, en la que seguramente disminuirá de un modo colectivo.  
Han sido enviados telegramas de protesta al jefe del Gobierno y al ministro de Justicia.  
El diputado a Cortes señor Ruiz de Rífo anuncia la dimisión del acta de concejal y la de diputado.—(Febus.)

## El Ayuntamiento acuerda dimitir.

LOGROÑO, 1 (1.30 m.).—Celebró sesión extraordinaria, con carácter confidencial, el Ayuntamiento, ocupándose de la autorización concedida al obispo para la venta del seminario. Por mayoría se acordó dimitir, y al efecto, los concejales marcharon al Gobierno civil para hacer entrega de sus dimisiones.—(Febus.)

## En el Museo del Prado

Mañana viernes, a las doce de la mañana, la compositora Margarita Nolas continuará su curso con el tema siguiente: «El horizonte infinito de las cosas pequeñas». Disertará este día sobre «La Anunciación» del Greco.